

# REPÚBLICA DEL ECUADOR



## GACETA OFICIAL

### No. 06 - 2021

ADMINISTRACIÓN

Sr. Pablo Rafael Sánchez Ochoa  
**ALCALDE DEL CANTON VENTANAS**

**Periodo:** 2019-2023

Ventanas 30 de junio del 2021

Calle 9 de Octubre y 10 de Agosto  
Ventanas, Los Ríos



[www.ventanas.gob.ec](http://www.ventanas.gob.ec)



[/MunicipalidadDeVentanas](https://www.facebook.com/MunicipalidadDeVentanas)



[@gadventanas](https://twitter.com/gadventanas)

#### INDICE

#### **ACTA No 76 DADA EL 03 DE JUNIO DEL 2021 EN SESIÓN ORDINARIA SE APROBO.....2**

Aprobación de la lectura del Acta de Sesión de Concejo No. 075 dada el 26 de mayo del 2021.

Conocimiento y aprobación de la solicitud que hace el Sr. Procurador Síndico Municipal Abogado Emver Nivelá Ortega en su MEMORANDO No PSM 307-2021 de fecha 01 de junio del 2021 en el que solicita al señor Alcalde que por su intermedio se ponga en consideración del Concejo el Proyecto de Reforma a la Ordenanza de Propiedad Horizontal de los inmuebles del Cantón Ventanas el mismo que ha sido solicitado mediante MEMORANDUM No GADMVCV-A-PRSO-2021-1040 de fecha 27 de mayo 2021 por el Señor Arq. Joselito Muñoz Velastegui en calidad de Director de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial que mediante MEMORANDO No DPU-334-2021-M ha solicitado la corrección de forma literal de los nombres de los departamentos de la institución, el presente proyecto se lo presenta en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 60 literales "d" y "e" del COOTAD para que el Concejo Cantonal tramite su posible aprobación.

Aprobación de titulación de predios urbanos y rurales municipales a favor de los siguientes poseedores: BAÑO PONCE LUCINA EDELMIRA, ZAMORA ZAMBRANO LUCRECIA, MENDOZA BRIAN GILBERT FERNANDO.

#### **ACTA No 77 DADA EL 10 DE JUNIO DEL 2021 EN SESIÓN ORDINARIA SE APROBO:.....6**

Aprobación del Acta de Sesión de Concejo No. 076 dada el 03 de junio del 2021.

Conocimiento y aprobación del pronunciamiento jurídico referente a la solicitud de los moradores del sector conocido como Gramalote Grande con fecha 16 de marzo del 2021 que realiza el Procurador Síndico Municipal abogado Emver Nivelá Ortega y puesto en conocimiento del señor Alcalde Rafael Sánchez Ochoa mediante MEMORANDO No 318-2021-PS de fecha 07 de junio del 2021, según consta en el documento de partición administrativa puesto en conocimiento por el Procurador síndico.

Aprobación de titulación de predios urbanos y rurales municipales a favor de los siguientes poseedores: IGLESIA EVANGELICA EN EL NOMBRE DE JESUS.

#### **ACTA No 78 DADA EL 17 DE JUNIO DEL 2021 EN SESIÓN ORDINARIA SE APROBO:.....10**

Aprobación del Acta de Sesión de Concejo No. 077 dada el 10 de junio del 2021.

Conocimiento y aprobación del proyecto de Ordenanza de disolución o extinción y liquidación de la Empresa pública de agua potable del cantón Ventanas EP – MAPAVEN; que fuera puesta en conocimiento de este despacho mediante

MEMORANDO GADMCV-A-PRSO-2021-1342-M de fecha 15 de junio del 2021 y respaldada mediante MEMORANDO PSM-332-2021 de fecha 14 de junio del 2021 y suscrita por el abogado Emver Nivelva Ortega en su calidad de Procurador Sindico Municipal.

**ACTA No 79 DADA EL 24 DE JUNIO DEL 2021 EN SESIÓN ORDINARIA SE APROBO: .....13**

Aprobación del Acta de Sesión de Concejo No. 078 dada el 17 de junio del 2021.

Designación del Vicealcalde o Vicealcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Ventanas, según lo estipula el párrafo segundo del Art. 12 de la sección cuarta de la Ordenanza que Reforma a la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza que Regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal, pago de las remuneraciones mensuales referentes a las actividades propias que realizan las Concejales y Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Ventanas. Elección que se da con el voto de los señores Concejales presentes en Sesión en Pleno.

Designación del Concejal que representara como tercer miembro principal a la Comisión de Mesa Excusa y Calificaciones según lo establece el Art. 12 de la sección cuarta de la Ordenanza mencionada en el punto No 2 de la presente convocatoria.

Aprobación de titulación de predios urbanos y rurales municipales a favor de los siguientes posesionarios: LOOR ZUÑIGA GENARO EPIFANIO, OTACOMA JACHO JUAN LUCAS, Hnos. WELLINGTON BELLO MARIA ISABEL; MARIA VICTORIA; LUIS ALONSO.

**ACTA No. 076**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONCEJO CANTONAL DE VENTANAS EL DÍA JUEVES 03 DE JUNIO DEL AÑO 2021.**

En la Ciudad de Ventanas, a los tres días del mes de junio del año dos mil veintiuno, siendo las quince horas, mediante vía telemática ZOOM (ID de reunión: 681 542 0717, Código de acceso: 7777), se lleva a efecto la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Ventanas, previa convocatoria del Señor Alcalde Pablo Rafael Sánchez Ochoa, y en la que estuvieron presentes el Sr. Vicealcalde: Sr. Alonso Mario Chica Castro, los Señores Concejales y Concejales: Sr. Saul Eduardo Egas Wellington, Lcdo. Héctor Agustín Erazo Carvajal, César Remigio Muñoz Muñoz, Galo Alexis Ortiz Quiñonez, Srta. Sonia Geovanna Velarde Galarza, MSc. Sulma Cecilia Vera Flores, Señor Alcalde Pablo Rafael Sánchez Ochoa; Abogado Emver Nivelva Ortega en calidad de Procurador Sindico y actuando en calidad de Secretario General el Ab. Danny Andrade Suárez, se inicia la Sesión Extraordinaria convocada para el efecto. En este estado interviene. **EL SEÑOR ALCALDE:** Muy buenas Sres. Concejales, Sr. Secretario, Sr. Síndico vamos a dar inicio a la sesión No 076, por favor señor Secretario tome lista para ver si hay quorum. **SEÑOR SECRETARIO:** Buenas tardes señor Alcalde, señores concejales, procedo a tomar asistencia

para cumplir con la convocatoria del día de hoy. **CONCEJAL MARIO CHICA CASTRO:** Presente. **SR. CONCEJAL SAUL EGAS WELLINGTON:** Buenas tardes Sr. Secretario. **SR. CONCEJAL Lcdo. AGUSTÍN ERAZO CARVAJAL:** Presente. **SR. CONCEJAL CESAR MUÑOZ MUÑOZ:** Muy buenas tardes Alcalde, compañeros Concejales, Abogados, presente. **SR. CONCEJAL GALO ORTIZ QUIÑONEZ:** Ausente momentáneamente. **Srta. CONCEJAL SONIA VELARDE GALARZA:** Presente. **Sra. MSc. SULMA VERA FLORES:** Buenas tardes, presente. **SEÑOR ALCALDE:** Presente Sr. Secretario. **SEÑOR SECRETARIO:** Le informo señor Alcalde que tenemos el quorum correspondiente para dar inicio a la presente sesión. **SEÑOR ALCALDE:** Adelante Secretario. **SEÑOR SECRETARIO:** Convocatoria No. 076 Ventanas 01 de junio del 2021 Señor Alcalde, Señores Concejales del Cantón Ventanas, de conformidad a lo que establece el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); y por disposición del señor Alcalde del cantón Ventanas, Pablo Rafael Sánchez Ochoa; CONVOCO a ustedes a la Sesión del Concejo Municipal, de carácter Ordinaria, la misma que se llevará a efecto Vía Telemática (Zoom), en virtud de la variante de COVID-19 en todo el territorio Nacional, y por cuanto es necesario mantener el distanciamiento social y salvaguardar la salud de los asistentes, sesión que se llevará a efecto el día jueves 03 de junio; a las 15:00 pm con la finalidad de tratar los siguientes puntos en el orden del Día.: **1.-**Aprobación de la lectura del Acta de Sesión de Concejo No. 075 dada el 26 de mayo del 2021. **2.-**Conocimiento y aprobación de la solicitud que hace el Sr. Procurador Síndico Municipal Abogado Emver Nivelva Ortega en su MEMORANDO No PSM 307-2021 de fecha 01 de junio del 2021 en el que solicita al señor Alcalde que por su intermedio se ponga en consideración del Concejo el Proyecto de Reforma a la Ordenanza de Propiedad Horizontal de los inmuebles del Cantón Ventanas el mismo que ha sido solicitado mediante MEMORANDUM No GADMCV-A-PRSO-2021-1040 de fecha 27 de mayo 2021 por el Señor Arq. Joselito Muñoz Velastegui en calidad de Director de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial que mediante MEMORANDO No DPU-334-2021-M ha solicitado la corrección de forma literal de los nombres de los departamentos de la institución, el presente proyecto se lo presenta en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 60 literales "d" y "e" del COOTAD para que el Concejo Cantonal trámite su posible aprobación. **3.-**Aprobación de titulación de predios urbanos y rurales municipales a favor de los siguientes posesionarios: BAÑO PONCE LUCINA EDELMIRA, ZAMORA ZAMBRANO LUCRECIA, MENDOZA BRAN GILBERT FERNANDO. **4.-**Conocimiento del informe de actividades del Sr. Alcalde Pablo Rafael Sánchez Ochoa realizadas desde el 26 de mayo al 03 de junio del 2021. Hasta aquí los puntos a tratar en la presente convocatoria Señor Alcalde, Señores Concejales esta a su

consideración. **SR. CONCEJAL MARIO CHICA CASTRO:** A favor compañero Secretario. **SR. CONCEJAL SAUL EGAS WELLINGTON:** A favor del orden del día. **SR. CONCEJAL Lcdo. AGUSTÍN ERAZO CARVAJAL:** A favor. **SR. CONCEJAL CESAR MUÑOZ MUÑOZ:** A favor. **SR. CONCEJAL GALO ORTIZ QUIÑONEZ:** Ausente momentáneamente. **Srta. CONCEJAL SONIA VELARDE GALARZA:** A favor. **Sra. MSc. SULMA VERA FLORES:** A favor. **SEÑOR ALCALDE:** A favor. **SEÑOR SECRETARIO:** Le informo Señor Alcalde que la aprobación de la convocatoria para el día de hoy ha sido aprobada por unanimidad de los señores presentes en esta sala. Procedo a tratar el primer punto en el orden del día. **1.-** Aprobación de la lectura del Acta de Sesión de Concejo No. 075 dada el 26 de mayo del 2021. **“LECTURA DEL ACTA No. 75 DADA EL 26 DE MAYO DEL 2021.”** Hasta aquí la lectura del acta anterior, está a consideración de todos ustedes, señor Alcalde, señores Concejales. **SR. CONCEJAL Lcdo. AGUSTÍN ERAZO CARVAJAL:** Mociono Sr. Secretario que se apruebe el acta. **Srta. CONCEJAL SONIA VELARDE GALARZA:** Apoyo la moción. **SEÑOR SECRETARIO:** Señor Alcalde le informo que existe una moción presentada por el Concejal Erazo respaldada por la Srta. Concejal Sonia Velarde Galarza en el sentido de que se apruebe el primer punto en el orden del día, por tal motivo procedo a la respectiva votación. **CONCEJAL MARIO CHICA CASTRO:** A favor compañero Secretario. **Sr. CONCEJAL SAUL EGAS WELLINGTON:** A favor. **SR. CONCEJAL Lcdo. AGUSTÍN ERAZO CARVAJAL:** A favor. **SR. CONCEJAL CESAR MUÑOZ MUÑOZ:** A favor. **SR. CONCEJAL GALO ORTIZ QUIÑONEZ:** Ausente momentáneamente. **Srta. CONCEJAL SONIA VELARDE GALARZA:** A favor. **Sra. MSc. SULMA VERA FLORES:** A favor, el compañero Galo Ortiz no puede conectarse me mandó un mensaje. **SEÑOR ALCALDE:** A favor. **SEÑOR SECRETARIO:** Señor Alcalde le informo que el primer punto ha sido aprobado por unanimidad de los señores Concejales presentes en esta sala. **2.-Segundo punto:** Conocimiento y aprobación de la solicitud que hace el Sr. Procurador Síndico Municipal Abogado Emver Nivelá Ortega en su MEMORANDO No PSM 307-2021 de fecha 01 de junio del 2021 en el que solicita al señor Alcalde que por su intermedio se ponga en consideración del Concejo el Proyecto de Reforma a la Ordenanza de Propiedad Horizontal de los inmuebles del Cantón Ventanas el mismo que ha sido solicitado mediante MEMORANDUM No GADMCV-A-PRSO-2021-1040 de fecha 27 de mayo 2021 por el Señor Arq. Joselito Muñoz Velastegui en calidad de Director de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial que mediante MEMORANDO No DPU-334-2021-M ha solicitado la corrección de forma literal de los nombres de los departamentos de la institución, el presente proyecto se lo presenta en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 60 literales “d” y “e” del COOTAD para que el Concejo Cantonal trámite su posible aprobación.

Con la venia del Señor Alcalde procederé a dar lectura al OFICIO presentado por el señor Procurador Síndico Municipal **“LECTURA DEL OFICIO”** Hasta aquí la lectura del OFICIO correspondiente al presente punto. Debo manifestar señor Alcalde que la documentación e información correspondiente al presente punto fue remitida a los señores Concejales con anticipación para que puedan deliberar al respecto. Debo manifestar señor Alcalde que en este momento hace presencia el señor Concejal Galo Ortiz Quiñonez. **SEÑOR ALCALDE:** En cuantos puntos no ha estado el Concejal Galo Ortiz. **SEÑOR SECRETARIO:** No ha estado presente en tres puntos señor Alcalde. **SEÑOR ALCALDE:** Manifiéstele los puntos al señor Concejal para que pueda votar. **SEÑOR ALCALDE:** Señor Concejal el primer punto hace referencia a la aprobación de la lectura del acta anterior si usted esta de acuerdo para tomar su votación. **CONCEJAL GALO ORTIZ QUIÑONEZ:** Buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales, debo mencionar que el retraso de mi conexión fue debido al internet y a la vez tenía un problema, no me admitían conectarme, no se que pasaba, bien, en todo caso mi voto es favor señor secretario, gracias. **SEÑOR SECRETARIO:** De la misma manera le recuerdo que usted recibió de manera anticipada la convocatoria para la presente sesión, por tal motivo necesito saber si también vota a favor de la aprobación de la convocatoria. **CONCEJAL GALO ORTIZ QUIÑONEZ:** Mi voto es a favor, gracias por enviar la convocatoria a tiempo. **SEÑOR SECRETARIO:** Bien retomando señor Alcalde el segundo punto en el orden del día, se encuentra a consideración de los señores Concejales el punto de proyecto de reforma. **SEÑOR ALCALDE:** Adelante vamos con el siguiente punto. **SEÑOR SECRETARIO:** Señor Alcalde manifiesto que en vista que existe una solicitud de reforma permítame por favor brindarle dos minutos al señor Procurador Síndico para que manifieste cual es la necesidad de esta reforma. **SEÑOR ALCALDE:** Adelante. **SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO:** Buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales. Para entrar en detalles se hizo una Ordenanza para regular la propiedad horizontal dentro del Cantón Ventanas. Esta Ordenanza paso los filtros que tenía que pasar, sin embargo el señor Director de Planeamiento Urbano que es la dirección netamente involucrada en el tema esta pidiendo que se haga unos cambios de forma en la misma, siendo el director en este caso quien hace la ejecución de dicha Ordenanza es netamente necesario acoger su pedido, lo ha presentado mediante un memorando que el señor secretario les ha puesto en consideración señores miembros del concejo para que con su venia aprueben esta situación, que si bien es cierto corresponde de pronto y hay que decirlo, de pronto una descoordinación en cuanto a las direcciones, me comprometo de ante mano ante todos mis compañeros directores que no volverá a pasar, es lo que puedo decir señor Alcalde, señores Concejales se hace necesario a pesar que es una cuestión de forma solamente es cambio de la nominación de cada dirección mas no es de fondo que pueda perjudicar o dañar

esta administración, es lo que puedo indicar señor Alcalde señores Concejales, gracias. **SEÑOR SECRETARIO:** Una vez que ha intervenido el señor Procurador Síndico, señores Concejales se encuentra a su consideración el presente tema, por favor le pido a la Concejala Sulma Vera Flores que si encuentra presente en la sala prenda la cámara por favor. Señores Concejales se encuentra a potestad de ustedes el segundo punto en el orden del día, hay alguna recomendación, sugerencia u observación después de la intervención del señor Procurador Síndico. **Srta. CONCEJAL SONIA VELARDE GALARZA:** Yo quisiera hacer una sugerencia si me permiten, buenas tardes nuevamente a la ciudadanía principalmente ellos que son nuestros mandantes, bueno después de haber escuchado las palabras aquí del procurador Síndico que escasamente participa en las sesiones, para más que todo para dejar clarificado se supone que las Ordenanzas siempre se hacen articuladamente con la parte técnica no se que paso, inclusive esta Ordenanza se fue a la mesa de la comisión de legislación y aunque por mas que diga que es un problema no de fondo sino de forma sino que estamos viendo de que están haciendo las cosas no con todos los sentidos bien puestos, entonces para que no haya demora en la ejecución de acta publica, esa sería la sugerencia. **SEÑOR ALCALDE:** Señor Secretario le pregunto yo al bogado Síndico, si se puede hacer un alcance como está la Ordenanza. **SEÑOR PROCURADOR:** Señor Alcalde gracias por darme la palabra, es posible hacer un veto a un acto normativo del Concejo, el problema esta y hay que decirlo porque aquí actuamos con transparencia señor Alcalde y si hay que asumir un error se lo hace, esto solamente es posible ocho días de lo que se aprobó en este caso por motivo de fuerza mayor, puesto que por motivos personales y el arquitecto debido a sus ocupaciones, se nos pasó el tiempo y no pudimos hacer uso de esta herramienta para poder rectificar entonces ahora no es posible, solamente se puede mediante una reforma a la Ordenanza, si bien es cierto nos vamos a demorar unos días más pero con la celeridad del señor secretario que tenemos con su trabajo, esto es lo que le puedo indicar señor Alcalde. **SEÑOR ALCALDE:** Esta bien sigamos señor Secretario. **CONCEJAL MSc. SULMA VERA FLORES:** Señor Alcalde solicito la palabra. **SEÑOR ALCALDE:** Adelante. **CONCEJAL MSc. SULMA VERA FLORES:** Bien, creo yo pertinente que, bien lo dice la constitución y el COOTAD que los proyectos de Ordenanza pueden ser reformados y si bien es cierto es un error de forma no de fondo estamos claros, pero también tenemos que estar conscientes que a veces se nos pasa ciertas cosas porque somos seres humanos y quienes hacemos las veces de Concejales no todos somos abogados pero esto nos implica a tener un poco de compromiso y revisar más minuciosamente y más que todo tratar todas estas ordenanzas con los involucrados por lo tanto si estoy dentro de las normas jurídicas, no me salgo de las normas, mociono que este proyecto de ordenanza pase nuevamente a la Comisión de Legislación y sean ellos quienes revisen los

artículos y que tengan a la mano el organigrama estructural del GD Municipal del Cantón Ventanas y a la vez inviten a los directores o jefes departamentales que involucren este proyecto de ordenanza elevo moción de ese pedido. **SEÑOR ALCALDE:** Apoyo la moción. **SEÑOR SECRETARIO:** Señor Alcalde le informo que existe una moción presentada por la Concejala Sulma Vera Flores en el sentido de que el proyecto de Ordenanza pase nuevamente a la Comisión de Legislación con la finalidad de que sea revisada y sea participada con el resto de directores departamentales con la finalidad de que no exista en lo posterior en base a requerimiento de cada uno de los departamentos la necesidad de corregir algo adicional. Esta moción ha sido respaldada por el señor Alcalde y si no existe otra observación al respecto procedo a tomar la respectiva votación. **CONCEJAL MARIO CHICA CASTRO:** A favor. **Sr. CONCEJAL SAUL EGAS WELLINGTON:** Buenas tardes, quiero decir que me llama mucho la atención, esta Ordenanza fue apenas aprobada aproximadamente hace días atrás, me llama mucho la atención que haya pasado muchos filtros, donde está el equipo técnico del señor Procurador, pasó por la Comisión de Legislación y también fue aprobada por los compañeros Concejales, digo que por los compañeros Concejales porque estaba de vacaciones, bien, yo quiero pedir esta tare como Zapotaleño pertenezco al Cantón Ventanas, mi presencia aquí es para ayudar a la ciudadanía y yo siempre he dicho que cuando hay un error hay que saberlo corregir y tratar de no volver a caer, con esto quiero pedir algo mas se me viene en mente ahorita que esta el pedido de volver a la Comisión de Legislación, que el día que legislemos no se tome votación que por lo menos se nos de 24 horas a los miembros de la Comisión de Legislación para analizarlo, revisarlo y estudiarlo ahí dar el veredicto correcto y no vuelva a pasar esta situación con esta recomendaciones y considerando el pedido del arquitecto Joselito Muñoz mi voto a favor siempre y cuando no haya ningún inconveniente posterior. **SR. CONCEJAL Lcdo. AGUSTÍN ERAZO CARVAJAL:** Señor Alcalde con su permiso, señores miembros Concejales, compañero Egas e recuerdo que yo vote en contra de esta Ordenanza del proyecto de propiedad horizontal, si como dice el señor Procurador, es de humanos errar todos podemos equivocarnos, solo quiero decirle al señor Alcalde a los señores Concejales que si a futuro llegan este tipo de tasas e impuestos me dice en ese momento en que van a ser invertidos esos impuestos, en alguna casa de salud en algún centro para los jóvenes que tienen problemas de drogadicción o un lugar para ancianos, esta correcto que se paguen los impuestos para beneficiar al pueblo, mientras no suceda eso, yo seguiré votando en contra, pero esta correcto que pase nuevamente a Comisión para que revisen y una vez revisado votare a favor, mi voto a favor de que pase a la Comisión de Legislación. **SR. CONCEJAL CESAR MUÑOZ MUÑOZ:** A favor de la moción de la compañera. **SR. CONCEJAL GALO ORTIZ QUIÑONEZ:** Si bien es cierto la Ordenanza paso por la Comisión de Legislación y lamentablemente el



error de forma sin el ánimo de perjudicar a nadie lo único que ocurre con este error que se va a enmendar ahora es el tiempo que se va a demorar en que nuevamente se incorpore a la Ordenanza la corrección ya mencionada per no hay un daño directo a nadie que eso quede claro a la ciudadanía, todo lo que hacemos lo hacemos con la finalidad de que nuestro Cantón mejore, progrese y se desarrolle de una manera ordenada y que beneficie a todos, no a un sector únicamente sino a todos como debe de ser, no obstante mi voto es a favor.

**Srta. CONCEJAL SONIA VELARDE GALARZA:** Antes de dar lo que pienso sobre este punto, hay bastante interferencia de la señal del internet yo pienso que ya sería oportuno necesario que el Alcalde considere las sesiones presenciales, no se le entendi nada al Concejal Agustín se le escucho entrecortado a la Concejal Vera, entonces seria algo que ya lo pusieran a meditar a ver si lo podemos hacer nuevamente presencial las sesiones, bueno, claramente lo digo el Procurador tiene cosas mucho más importantes que hacer, demostrado visto ante las cámaras, estamos en sesión y el señor está haciendo millón cosas y no esta poniendo todo su sentido así que yo creo que ese ha sido uno de los inconvenientes, es cierto que errar es de humanos pero no podemos estar siempre cometiendo los mismos errores, entonces salvo todo esto por favor que la Comisión ojala ya revisen bien, se reúnan con Joselito Muñoz el director de planeamiento urbano y hagan correctamente las cosas, mi voto a favor de que ase a la Comisión de Legislación.

**Sra. MSc. SULMA VERA FLORES:** Si señor secretario quiero acotar algo, los errores involuntarios no solo son de la Comisión, son también de parte de nosotros porque usted es testigos y todos sabeos que nos entregan los documentos tiempo y quizás a nosotros votando a favor o en contra se nos pasó por alto, porque nadie voto en contra por esta situación que se está dando, por el error involuntario, por el error de forma, entonces eso implica a que todos debemos de sumarnos y prestar más atención.

**Srta. CONCEJAL SONIA VELARDE GALARZA:** Los que estuvieron dentro del proceso Concejal le recuerdo que algunos Salimos de vacaciones.

**SEÑOR ALCALDE:** Siga adelante señor Secretario. A favor.

**SEÑOR SECRETARIO:** Su voto señor Alcalde.

**SEÑOR ALCALDE:** Totalmente como lo manifestó el Síndico la situación no es de fondo si no de forma y que realmente pase a la Comisión para que se agregue lo sugerido por el departamento de Planeación y como lo dijo el compañero Ortiz realmente no se le hace daño a nadie, y no se puede usar mucha palabrería en esto, porque es una cosa que no se ha vendido no se ha cobrado dinero y de por gusto se le agrega tantas cosas, yo pienso que pase a la Comisión sea chequeado, analizado y de nuevo pase al Concejo.

**SEÑOR ALCALDE:** Le informo que el segundo punto ha sido aprobado por unanimidad por los señores presentes en la sala paso al tercer punto en el orden del día.

**3.-Tercer punto:** Aprobación de titulación de predios urbanos y rurales municipales a favor de los siguientes posesionarios: BAÑO PONCE LUCINA EDELMIRA, ZAMORA ZAMBRANO

LUCRECIA, MENDOZA BRAN GILBERT FERNANDO.

Señor alcalde le comunico que dicha información y documentación fue puesta en conocimiento de los señores Concejales con debida anticipación para su análisis y deliberación. Si no existe observación al respecto procedo a tomar votación de la misma.

**CONCEJAL MARIO CHICA CASTRO:** A favor.

**Sr. CONCEJAL SAUL EGAS WELLINGTON:** A ver yo considero que debe haber un poquito más de recto, al señor Alcalde me estoy dirigiendo, como es eso que “palabrería”, somos representantes de la ciudadanía, debemos ser mas respetuosos, si yo pido respecto debo respetar por favor, una, me quiero dirigir al compañero Galo Ortiz si hay un perjuicio, la pasadera de tiempo y dinero y vuelvo el tiempo que tenemos que esperar, pueden haber muchas personas que necesiten hacer un trabajo con esta ordenanza pero lo que estamos diciendo para no volver a caer en errores y vuelvo a repetir, yo aquí he venido en representación de la ciudadanía, mas no vengo hacerle la venia a nadie, como Concejal elegido legítimamente por el pueblo tengo que responderle al pueblo, en este puto señor Secretario, siempre dije que lo que es beneficioso para el pueblo siempre voy a estar a favor.

**SR. CONCEJAL Lcdo. AGUSTÍN ERAZO CARVAJAL:** Como siempre lo he dicho señor Secretario cuando es beneficio de la ciudadanía y por el bienestar de cada familia del Cantón de sus parroquias y sus recintos siempre voy a estar con ellos, mi voto a favor.

**SR. CONCEJAL CESAR MUÑOZ MUÑOZ:** A favor.

**SR. CONCEJAL GALO ORTIZ QUIÑONEZ:** Mi voto es a favor de estas familias que están legalizando sus terrenos, ya son propietarios, felicidades.

**Srta. CONCEJAL SONIA VELARDE GALARZA:** A favor abogado.

**Sra. MSc. SULMA VERA FLORES:** A favor por el punto que se está tratando.

**SEÑOR ALCALDE:** A favor.

**SEÑOR SECRETARIO:** Señor Alcalde le informo que el tercer punto ha sido aprobado por unanimidad de los señores Concejales presentes en esta sala. Procedo al cuarto punto en el orden del día.

**4.- cuarto Punto:** Conocimiento del informe de actividades del Sr. Alcalde Rafael Sánchez Ochoa realizadas desde el 26 de mayo al 03 de junio del 2021. Señor Alcalde tiene la palabra.

**SEÑOR ALCALDE:** Para mis conciudadanos del Cantón Ventanas, de las parroquias y los Recintos, es mi deber informarles las actividades y los trabajos que se han realizado de la semana del 27 de mayo al 2 de junio. Esta es una administración que trabaja todos los días, todos los días trabajamos desde las 07h00 de la mañana hasta muchas veces los recolectores de basura trabajan hasta la 01h00 de la mañana, es un pueblo que esta dedicado a trabajar, una administración que trabaja en beneficio de todos los conciudadanos. El Recinto San Eduardo de la Ercilia cuenta con la repotencialización del pozo de agua que por 20 años no se había arreglado, gracias a la gestión que realizamos, dimos por inaugurado este arreglo beneficiando a decenas de Familias quienes agradecieron de manera entusiasmados por la obra. El progreso de Ventanas no se detiene, sigue adelante, se desarrollan una serie de trabajos

tanto en el área urbana como rural. Después de muchos años, dispuse que se realice la ampliación, mejoramiento y compactación de la calle principal del sector Bélgica Chamorro. Con la finalidad de que las áreas verdes se conserven hermosas, dispuse que se dé mantenimiento a las áreas verdes de la Unidad Educativa Humberto Moreira Márquez, y que además, se efectúe la limpieza alrededor de la cancha del sector Bellavista, también se limpió el “Bosque” del sector El Prado. No es justo que los malos ciudadanos se sigan comportando de muy mala manera, debido a la acumulación de arena, piedras, plásticos, basura, hasta plumas y tripas de pollos se encontraron en el ramal de cajas domiciliarias de aguas servidas en las calles Quinsaloma y Esmeraldas, el sistema de alcantarillado colapsó. Además, se logró destapar y habilitar las cámaras de aguas servidas a lo largo de la calle Esmeraldas, desde la Avenida Seminario hasta Sibimbe. Reiteramos un llamado a la ciudadanía para tomar conciencia de la importancia de mantener limpias las aceras, sumideros y alcantarillas durante todo el tiempo para evitar inconvenientes. Preocupado por la salud de los ventanenses, dispuse que se fumigue en los interiores de la Unidad Educativa Seis de Octubre contra el Covid 19, en este plantel se lleva a cabo la vacunación que el Gobierno Nacional inició hoy lunes. Mientras tanto que, también se fumigó para control de maleza en la Unidad Educativa Humberto Moreira Márquez. Se continúa con las tareas de limpieza y mantenimiento de las cámaras de aguas servidas en varios sectores de la ciudad, calles Justino Cornejo y Héctor Cabrera, Jimmy Izquierdo desde la Calle “R” hasta Justino Cornejo. Seguimos trabajando por el bienestar de la ciudadanía. Es por ese motivo que el personal que labora en la Unidad de Gestión de Desechos Sólidos vienen cumpliendo a cabalidad sus labores tanto en el área urbana como rural (las tres parroquias y varios recintos). Pero, también se requiere de la ciudadanía para mantener una ciudad limpia y hermosa. Luego de la petición que nos realizaron los moradores que habitan en la ciudadela Las Palmeras dispuse a la dirección de Gestión Ambiental e Higiene del GAD de Ventanas que realice la respectiva fumigación para control de maleza, y de esa manera evitar que la ciudadanía contraiga epidemias. Personal de la Unidad de Desechos Sólidos del GAD Ventanas realizó la respectiva socialización con los expendedores de alimentos que se ubican a lo largo de la avenida Seminario, con la finalidad que los clientes no arrojen los desechos al piso y de esa manera evitar el taponamiento de alcantarillas. Además, esta unidad comunica que se destinó un vehículo recolector en la ciudadela Las Palmeras, Barrio Limón y 1 de mayo, desde las 17h00 a las 22h00, para tratar de brindar en servicio más eficiente, y contar con una ciudad más hermosa. Es extraordinaria la alegría de las propietarias Alvarado Moreta Bernarda Margarita y García Sánchez Cinthya Carolina, quienes luego de los trámites pertinentes recibieron las minutas del terreno de sus viviendas. Las beneficiadas señalaron: “gracias al Alcalde que nos dio la oportunidad a

través de la ordenanza, de esta manera nos ayudó con un gran descuento, ahora puedo decir que mi vivienda y terreno son de mi propiedad, esto es un logro que anhelaba hace muchos años, pero esta administración ha permitido hacer realidad”. Junto a la primera dama del cantón Sra. Lucrecia Velarde de Sánchez celebraron el “Día del Niño, con 2.000 fundas de caramelos y helados en muchos sectores de Ventanas y algunos sitios rurales. Puedo expresar que ojalá hubiera muchas personas que amen a nuestros niños. Ponemos el ejemplo para las generaciones venideras”. Con mucho amor y la sencillez que nos caracteriza entregamos 10 tablets a los niños que ganaron el concurso por el “Día del Niño”, estos 10 dispositivos electrónicos fueron donados por la embajada de Israel. Los padres de familia señalaron mostraron su felicidad y agradecimiento. Nosotros hicimos un viaje a Quito con una delegación del Municipio a la embajada de Israel obviamente nos dijeron que viajáramos a la embajada que ellos proporcionaban tablets, sillas de ruedas, etc. Como parte del asunto que me encanta ayudar a la gente pobre viajamos pero resulta que nos dieron 10 tablet y eso era todo lo que nos dieron y espere que sea el tiempo que entren los niños a la escuela para entregarles, pero no sin antes Grupo Sánchez ha comprado un Stock de tablets para entregar a los niños que necesitan, vamos a entregar unas 50 tablets a los niños que necesitan y haciendo un concurso, como siempre el Grupo Sánchez se manifiesta para nuestros conciudadanos, nosotros somos empresa privada que ha aportamos a nuestros conciudadanos, y estamos aquí por coincidencia en esta administración y tenemos que hacerlo bien, por eso es que hay muchos cambios que se han producido en el municipio por la administración que se tiene que llevar por la visión del Alcalde con el resultado y la honradez que debe prevalecer en cada uno de los directores y las personas que están trabajando en el municipio aquí en el municipio no se va a solapar a nadie si sale alguien es porque tiene un problema y no está cumpliendo con su deber y eso es lo que le manifiesto a todo mi pueblo de Ventanas tuvimos como 8 días de paralización en cuanto a movilidad pero gracias a Dios ya estamos atendiendo. Yo como la persona que el pueblo designo como Alcalde, yo soy el que toma la decisión, entonces si algún Concejal tiene alguna consulta tiene que venir a la alcaldía para yo darle alguna petición si es mi decisión darle algún dato. Bien, no habiendo más puntos señor Secretario damos por terminada la sesión, gracias a todos mis conciudadanos. **SEÑOR SECRETARIO:** Siendo las 26h00 da por terminada la presente sesión. **LO CERTIFICO.**.....

Sr. Pablo Rafael Sánchez Ochoa  
**ALCALDE**

Abg. Danny Andrade Suarez  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

**ACTA No. 077**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL  
CONCEJO CANTONAL DE VENTANAS EL DÍA JUEVES  
10 DE JUNIO DEL AÑO 2021.**

En la Ciudad de Ventanas, a los días das del mes de junio del año dos mil veintiuno, siendo las quince horas, mediante vía telemática ZOOM (ID de reunión: 681 542 0717, Código de acceso: 7777), se lleva a efecto la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Ventanas, previa convocatoria del Señor Alcalde Pablo Rafael Sánchez Ochoa, y en la que estuvieron presentes el Sr. Vicealcalde: Sr. Alonso Mario Chica Castro, los Señores Concejales y Concejales: Sr. Saul Eduardo Egas Wellington, Lcdo. Héctor Agustín Erazo Carvajal, César Remigio Muñoz Muñoz, Galo Alexis Ortiz Quiñonez, Srta. Sonia Geovanna Velarde Galarza, MSc. Sulma Cecilia Vera Flores, Señor Alcalde Pablo Rafael Sánchez Ochoa; Abogado Emver Nivelva Ortega en calidad de Procurador Síndico y actuando en calidad de Secretario General el Ab. Danny Andrade Suárez, se inicia la Sesión Extraordinaria convocada para el efecto. En este estado interviene. **EL SEÑOR ALCALDE:** Señor Secretario buenas tardes Sres. Concejales, conciudadanos de mi querido Cantón Ventanas muy buenas tardes vamos a dar inicio a la sesión No 077, por favor señor Secretario tome lista para ver si hay quorum. **SEÑOR SECRETARIO:** Buenas tardes señor Alcalde, señores concejales, procedo a tomar asistencia para cumplir con la convocatoria del día de hoy. **CONCEJAL MARIO CHICA CASTRO:** Buenas tardes señor Secretario, señor Alcalde, compañeros Concejales y todos los que nos ven por esta red social presente. **Sr. CONCEJAL SAUL EGAS WELLINGTON:** Buenas tardes para todo un saludo muy especial para la querida ciudadanía del Cantón, de sus parroquias y Recintos, presente. **SR. CONCEJAL Lcdo. AGUSTÍN ERAZO CARVAJAL:** Buenas tardes ciudadanía de Ventanas presente. **SR. CONCEJAL CESAR MUÑOZ MUÑOZ:** Mi Alcalde, compañeros Concejales, Abogados, muy buenas tardes presente. **SR. CONCEJAL GALO ORTIZ QUIÑONEZ:** Ausente momentáneamente. **Srta. CONCEJAL SONIA VELARDE GALARZA:** Presente. **Sra. MSc. SULMA VERA FLORES:** Buenas tardes con todos presente. **SEÑOR SECRETARIO:** Le informo señor Alcalde que la sala tiene la mayoría de los señores Concejales presentes previo al inicio de la sesión del día de hoy con la excepción de la ausencia temporal del Concejal Galo Alexis Ortiz Quiñonez, por tal motivo puede dar inicio a la presente sesión. **SEÑOR ALCALDE:** Esta bien señor Secretario por favor de lectura a la convocatoria. **SEÑOR SECRETARIO:** Convocatoria No. 077 Ventanas 10 de junio del 2021 Señor Alcalde, Señores Concejales del Cantón Ventanas, de conformidad a lo que establece el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); y por disposición del señor Alcalde del cantón Ventanas, Pablo Rafael Sánchez Ochoa; CONVOCO a ustedes a la Sesión del Concejo Municipal, de carácter Ordinaria, la misma que se llevará a efecto Vía Telemática (Zoom), en virtud de la variante de COVID-19 en todo el territorio Nacional, y por cuanto es necesario mantener el distanciamiento social y salvaguardar la salud de los asistentes, sesión que se llevará a efecto el día jueves 10 de junio; a las 15:00 pm con la finalidad de tratar los siguientes puntos en el orden del Día.: **1.-**Aprobación del Acta de Sesión de Concejo No. 076 dada el 03 de junio del 2021. **2.-** Conocimiento y aprobación del pronunciamiento jurídico referente a la solicitud de los moradores del sector conocido como Gramalote Grande con fecha 16 de marzo del 2021 que realiza el Procurador Síndico Municipal abogado Emver Nivelva Ortega y puesto en conocimiento del señor Alcalde Rafael Sánchez Ochoa mediante MEMORANDO No 318-2021-PS de fecha 07 de junio del 2021, según consta en el documento de partición administrativa puesto en

conocimiento por el Procurador síndico. **3.-** Conocimiento de la declaratoria de utilidad pública de un terreno perteneciente a la “Compañía Agrícola Bananera del Ecuador S.A.” ubicada en la Parroquia y Cantón Ventanas Provincia de Los Ríos en el sector El Muro en la vía Echandía; según lo estipula el art 57 numeral “I” del COOTAD. **4.-** Aprobación de titulación de predios urbanos y rurales municipales a favor de los siguientes posesionarios: IGLESIA EVANGELICA EN EL NOMBRE DE JESUS. **5.-** Conocimiento de informe de actividades del Sr. Alcalde Rafael Sánchez Ochoa realizadas desde el 03 de junio al 10 de junio del 2021. Hasta aquí los puntos a tratar en la presente convocatoria Señor Alcalde, Señores Concejales está a su consideración. **SR. CONCEJAL MARIO CHICA CASTRO:** A favor compañero Secretario. **SR. CONCEJAL SAUL EGAS WELLINGTON:** A favor. **SR. CONCEJAL Lcdo. AGUSTÍN ERAZO CARVAJAL:** A favor. **SR. CONCEJAL CESAR MUÑOZ MUÑOZ:** A favor. **SR. CONCEJAL GALO ORTIZ QUIÑONEZ:** A favor señor Secretario. **SEÑOR SECRETARIO:** Le informo señor Alcalde que el Concejal Galo Ortiz se encuentra presente. **Srta. CONCEJAL SONIA VELARDE GALARZA:** A favor. **Sra. MSc. SULMA VERA FLORES:** A favor. **SEÑOR ALCALDE:** A favor. **SEÑOR SECRETARIO:** Le informo Señor Alcalde que la aprobación de la convocatoria para el día de hoy ha sido aprobada por unanimidad de los señores presentes en esta sala. Procedo a tratar el primer punto en el orden del día. **1.-**Aprobación de la lectura del Acta de Sesión de Concejo No. 076 dada el 26 de mayo del 2021. Para tal efecto pongo a su conocimiento señor Alcalde que el borrador de lo que sería el Acta de sesión mencionada fue puesto en conocimiento de los señores Concejales con anticipación para su valoración y la toma correspondiente de la votación el día de hoy si no existe ningún pronunciamiento referente al acta procedo a tomar votación por la posible aprobación de la misma con su venia señor Alcalde. **SEÑOR ALCALDE:** Adelante señor Secretario. **SR. CONCEJAL MARIO CHICA CASTRO:** A favor señor Secretario. **SR. CONCEJAL SAUL EGAS WELLINGTON:** Bueno eh estado revisando y hay unos errores de tipeo que hacen que no se coordine las frases, a favor. **SR. CONCEJAL Lcdo. AGUSTÍN ERAZO CARVAJAL:** Antes de designar mi voto compañero Egas no le escuche nada, a favor. **SR. CONCEJAL CESAR MUÑOZ MUÑOZ:** A favor. **SR. CONCEJAL GALO ORTIZ QUIÑONEZ:** A favor señor Secretario. **Srta. CONCEJAL SONIA VELARDE GALARZA:** A favor abogado. **Sra. MSc. SULMA VERA FLORES:** A favor señor Secretario del primer punto del orden del día. **SEÑOR ALCALDE:** A favor. **SEÑOR SECRETARIO:** Señor Alcalde pongo a su conocimiento que el primer punto en el orden del día fue aprobado por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala. **Segundo punto en el orden del día:** Conocimiento y aprobación del pronunciamiento jurídico referente a la solicitud de los moradores del sector conocido como Gramalote Grande con fecha 16 de marzo del 2021 que realiza el Procurador Síndico Municipal abogado Emver Nivelva Ortega y puesto en conocimiento del señor Alcalde Rafael Sánchez Ochoa mediante MEMORANDO No 318-2021-PS de fecha 07 de junio del 2021, según consta en el documento de partición administrativa puesto en conocimiento por el Procurador síndico. Señor Alcalde le informo que la información correspondiente para tal efecto fue remitida a los señores Concejales para su valoración y análisis o pronunciamiento. Si no existe señores Concejales alguna observación al respecto y si existe alguna duda para aprovechar la presencia del señor procurador Síndico Municipal, caso contrario procedo a tomar votación del respectivo punto en el orden del día. **SR. CONCEJAL MARIO CHICA CASTRO:** A favor señor Secretario. **SR.**

**CONCEJAL SAUL EGAS WELLINGTON:** Bueno habiendo revisado los diferentes informes de los distintos directores departamentales que trabajan en la Municipalidad y viendo que estos informes han sido favorables y aun considerando que es un punto muy importante para las 35 familias que necesitan obtener sus escrituras, antes de dar mi voto quiero hacer una observación la cual es que se dé el derecho a la defensa tanto de los propietarios como de los posesionarios mediante la correspondiente demanda que puedan interponer ante un Juez de lo civil con esta observación mi voto es a favor del informe que nos presenta el señor Procurador Sindico abogado Emver Nivelá. **SR. CONCEJAL Lcdo. AGUSTÍN ERAZO CARVAJAL:** Buenas tardes abogado, como estaba diciendo el compañero Egas y como siempre lo he dicho si las cosas están bien y el abogado que sabe el jurídico nos manda una documentación que es beneficiosa para que las familias de Gramalote Grande tengan su documentación, como siempre he dicho estoy a favor del pueblo si las cosas están correctas, a favor. **SR. CONCEJAL CESAR MUÑOZ MUÑOZ:** A favor de los compañeros de Gramalote Grande para que arreglen los papeles de escritura. **SR. CONCEJAL GALO ORTIZ QUIÑONEZ:** Bien señor Secretario gracias, y me disculpo por no haber saludado anterior a este punto, a nuestra querida ciudadanía de Ventanas, señor Alcalde, compañeros Concejales, a usted señor Secretario y todos los presentes en esta sesión. Bien de acuerdo a lo dicho nos caracterizamos en esta administración y nos esforzamos por hacer las cosas bien de conformidad y de beneficio para toda la ciudadanía, no somos selectivos en ese campo de acción porque se nos ha elegido para servir, en todo caso hay muchas personas que anhelan legalizar sus situación de terrenos y es digno no solo ahora en Gramalote, si no en muchos otros sectores, y yo creería que con mayor intensidad el señor Alcalde creería que va a prestar mayor atención a este punto porque beneficia en muchos sentidos a las familias Ventanenses, mi querido amigo, señor Secretario mi voto es a favor. **Srta. CONCEJAL SONIA VELARDE GALARZA:** Bien luego de haber leído todos los documentos anexos a la convocatoria con respecto a este punto y viendo sobre el tema de los solares que pertenecen a las personas pro-indiviso y bueno también tengo el criterio, comparto bastante con el Concejal Eduardo Egas, hubiera sido preferible que esto se diera ante un Juez de lo Civil pero igual las figuras nos facilita y nos faculta porque esta contemplado en el COOTAD, en todo caso mi voto es a favor para que se proceda el respectivo desarrollo de las titularizaciones a favor de estos conciudadanos. **Sra. MSC. SULMA VERA FLORES:** Observando la necesidad que tienen todas estas familias que muchos años se han asentado en dicho sector y que vienen representando a muchas generaciones, ellos han hecho un requerimiento con el propósito de reestructura en la cual ellos han hecho un gasto, mi voto es a favor, pero quiero dejar constancia que quede en Acta que esta decisión favorable para estas familias es en base a la transparencia de los deferentes informes emitidos por los departamentos o direcciones del GAD Municipal Ventanas que han venido a fortalecer el informe jurídico de parte del abogado Procurador Sindico y de esta manera pues se basa en las atribuciones legales que su función así lo ampara. **SEÑOR ALCALDE:** Yo pienso que le llevo a todos los Concejales el informe, es importante saber que hay muchos como lo manifestaba el concejal hay muchas familias que necesitan legalizar su terreno y nosotros como somos servidores tenemos que servir a todos y cada uno de las personas según su necesidad mi voto es a favor. **SEÑOR SECRETARIO:** Señor Alcalde pongo a su conocimiento que el primer punto en el orden del día fue aprobado por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala. **SEÑOR ALCALDE:** Señor Secretario, antes de pasar al otro punto yo quisiera que el abogado Emver le dé una aclaración,

algo pregunto el Concejal Egas sobre el asunto, por favor Dr. Usted estuvo atento a la petición del Concejal. **PROCURADOR SINDICO:** Señor Alcalde, señores Concejales buenas tardes, estuve atento a lo que él hablaba sobre el derecho a la defensa de las personas propietaria y posesionarias, bueno la ley esta diseñada a que cualquier personas que se crea afectada por la intervención Municipal en cuanto a la regularización de las propiedades puede iniciar acción judicial reclamando quien se benefició de la adjudicación Municipal le pueda pagar solamente el valor de la tierra por que eso es lo establece la ley, nosotros como entidad en este caso estaríamos haciendo la regularización tenemos toda la obligación y ellos tienen todo el derecho de que nosotros le entreguemos toda la información inherente al proceso en este caso quienes son los que se beneficiaron, como se hizo el proceso, porque dentro del proceso también una forma de notificación que es por la prensa se notifica mediante una publicación en uno de los medios de mayor circulación de las provincia sobre el proceso dentro de ese lapso también ellos ejercer algún tipo de reclamo en el caso de que el proceso les esté afectando, pasando esto también tiene ante el Juez de lo civil, que de acuerdo a la doctrina y de acuerdo a ley, la persona que en este caso por despreocupación no hizo la tramitología que le corresponde para hacerse totalmente del dominio de la tierra entonces solamente le da derecho de reclamar el valor de la tierra no a recuperar la propiedad, la propiedad ya quedaría a favor de las personas que se benefician de la adjudicación que hace el municipio, entonces para salvaguardar ese derecho, porque la constitución prohíbe la confiscación a cualquier precio de una propiedad les deja salvo que ellos puedan reclamar a las personas que se beneficiaron al valor de la tierra, no al municipio ni a los señores Concejales, ni al Alcalde, si no que la persona que se sienta agraviada tiene el derecho y está establecido en la ley y en el Art. 486 del COOTAD de iniciar una demanda para que esas personas que se beneficiaron les reconozcan el valor de la tierra, vale la pena aclarar señor Alcalde, con venia y disculpe si me extendiendo un poquito que nosotros como Municipio no recibimos ningún pago por la regularización nosotros solamente hacemos el proceso y el único gasto que harían estas personas es la tasa que tendrían que pagar al notario, porque nosotros no tenemos control sobre él es una entidad aparte que tiene que ellos gastar allá pero en cuanto a las mediciones y a toda la singularización de las propiedades de cada uno de los posesionarios ellos no pagan una sola tasa al municipio, en todo caso si ellos algún momento les toca pagar ese beneficio tendrán que hacerlo a quien tiene ese derecho. Gracias señores Concejales por la atención. **SEÑOR ALCALDE:** Gracias, siga señor Secretario. **SEÑOR SECRETARIO: Punto tercero en el orden del día:** Conocimiento de la declaratoria de utilidad pública de un terreno perteneciente a la "Compañía Agrícola Bananera del Ecuador S.A." ubicada en la Parroquia y Cantón Ventanas Provincia de Los Ríos en el sector El Muro en la vía Echandía; según lo estipula el art 57 numeral "I" del COOTAD. Señor Alcalde le informo que esta documentación fue entregada a los señores Concejales con respectiva anticipación para su análisis, si no tienen alguna observación o consulta al respecto procederé a la toma inmediata de la votación, con su venia señor Alcalde. **SEÑOR ALCALDE:** Señores Concejales si tiene alguna pregunta para que les de respuesta el abogado. **SR. CONCEJAL SAUL EGAS WELLINGTON:** Estimado abogado Danny Andrade aquí dice conocimiento nomas, aquí creo que no va a ver votación, al menos me refiero aquí a la convocatoria. **SEÑOR SECRETARIO:** Pero me refiero, aprovechando la presencia del señor Procurador Sindico como es de conocimiento ustedes pueden acceder a consultar o despejar alguna duda que tengan al respecto. **SR. CONCEJAL SAUL EGAS WELLINGTON:** Ya pero nuevamente aclaro que aquí no





hay votación, pero si sería bueno. **SEÑOR ALCALDE:** Algún otro Concejal tiene alguna otra duda para someter a votación. **SR. CONCEJAL SAUL EGAS WELLINGTON:** No. **SEÑOR SECRETARIO:** Procedo con el **cuarto punto en el orden del día** Aprobación de titulación de predios urbanos y rurales municipales a favor de los siguientes poseedores: IGLESIA EVANGELICA EN EL NOMBRE DE JESUS. Señor Alcalde le informo que la documentación fue remitida a los señores Concejales con su respectiva anticipación para su correspondiente deliberación, análisis y posible aprobación, con su venia procedo a tomar la respectiva votación. **SEÑOR ALCALDE:** Señor secretario, en el punto 4 que dice Aprobación de titulación de predios urbanos y rurales municipales a favor de los siguientes poseedores: IGLESIA EVANGELICA EN EL NOMBRE DE JESUS. Nos puede explicar un poco señor abogado. **SEÑOR PROCURADOR:** Eso es un trámite normal que se le hace a la Iglesia Evangélica ellos así lo solicitaron en virtud de que ellos son una organización de derecho privado y como tal ellos pueden también adquirir derechos de obligaciones en este caso solicitar la compra de un terreno Municipal al Municipio, es eso señor Alcalde es un proceso de compra venta normal como se hace con las personas que solicitan la compra y adjudicación de solares que están a nombre del Municipio. **SEÑOR ALCALDE:** Bien queda claro para cada uno de nosotros y de los ciudadanos que nos están escuchando y mirando por las redes sociales, siga señor secretario. **SEÑOR SECRETARIO:** Con la exposición del señor Procurador Sindico procedo a tomar la respectiva votación del cuarto punto del orden del día. **SR. CONCEJAL MARIO CHICA CASTRO:** A favor señor Secretario. **SR. CONCEJAL SAUL EGAS WELLINGTON:** Bien siempre eh dicho que cuando las cosas se llevan de una manera positiva y legal y s en beneficio de la ciudadanía como siempre a favor. **SR. CONCEJAL Lcdo. AGUSTÍN ERAZO CARVAJAL:** Buenas tardes secretario, como lo he manifestado, primero déjeme felicitar a los miembros de la Iglesia Evangélica en el Nombre de Jesús por adquirir su terreno, siempre lo digo, si es con transparencia la documentación que nos ha enviado siempre voy a estar a favor del pueblo, a favor. **SR. CONCEJAL CESAR MUÑOZ MUÑOZ:** A favor. **SR. CONCEJAL GALO ORTIZ QUIÑÓNEZ:** Me da mucha alegría que una Iglesia se allane a al orden Municipal y aproveche esta oportunidad que brinda la alcaldía y este concejo de adquirir un terreno y todas las personas que lo están haciendo, legalizando sus terrenos es un paso importante, y de mucho beneficio para la familia ventaneases, mi voto es a favor. **Srta. CONCEJAL SONIA VELARDE GALARZA:** Bueno claramente esto es lo que venimos haciendo hace meses con una Ordenanza que fue aprobada si mal no recuerdo en 2019, nada mas y nada menos que la titularización de aquellos que son poseedores de hace años, en este caso como son la iglesia Evangélica en el nombre de Jesús, como no darles estas felicitaciones y sobre todo al fin decirles que ya van a tener la escritura de su propiedad, mi voto es a favor. **Sra. MSc. SULMA VERA FLORES:** Señor Secretario con el derecho que le asiste a todos los ciudadanos dentro de la constitución y demás normativas legales a favor. **SEÑOR ALCALDE:** Mi voto es a favor sabiendo que esta institución está siempre para aprobar lo que son las titularizaciones de predios urbanos y rurales que vayan en beneficio de la obra de Dios. **SEÑOR SECRETARIO:** Señor Alcalde pongo a su conocimiento que el cuarto punto en el orden del día fue aprobado por unanimidad de los señores Concejales presentes en esta sala. Con su venia procedo al **quinto y ultimo punto del orden del día.** Conocimiento de informe de actividades del Sr. Alcalde Rafael Sánchez Ochoa realizadas desde el 03 de junio al 10 de junio del 2021. Señor alcalde tiene la palabra. **SEÑOR**

**ALCALDE:** Si, buenas tardes a todos mis conciudadanos de mi querido Cantón Ventanas, de las parroquias y los recintos, y todo lo que nos ven a través de las redes sociales a nivel cantonal, provincial y nacional. Siempre estamos trabajando y siempre tenemos que informar lo que estamos haciendo. Desde el jueves 03 al miércoles 09 de junio hemos ejecutado las acciones en los sectores Bellavista, El Prado y 24 de mayo fueron atendidos con la fumigación para control de maleza. Además, se realizó la poda de árboles en la 5 de Agosto. Estos trabajos los ejecutó el personal de la Dirección de Gestión Ambiental e Higiene del GAD de Ventanas. El alcalde Rafael Sánchez Ochoa señaló: "el personal de esta dirección siempre está presto para cumplir un trabajo eficiente". Se viene la producción turística más hermosa de Ventanas, su historia, cultura monumentos, gastronomía, su gente, el agro de nuestra ciudad en el ojo del mundo, gracias a Dios y a nuestro alcalde Rafael Sánchez Ochoa Productora Nacional encantada por nuestra cultura. Orgullosamente Ventanense. He dispuesto que se pinte la cancha y graderíos del sector "Las Malvinas", ya que se encontraban en deplorables condiciones. Así está trabajando el Alcalde con amor y responsabilidad por un Ventanas mejor. Para optimizar el funcionamiento de la red de distribución domiciliaria de agua en el sector de Las Malvinas, dispuse al personal de EP-MAPAVEN realizar la limpieza de las tuberías de 63 mm en las calles Jimmy Izquierdo y Humberto Sotomayor. Además, se repararon varias fugas de agua en varios sectores de la ciudadela Los Girasoles. Pensando en el bienestar de los deportistas, dispuse que se inicie trabajos de la construcción de graderíos con su respectiva cubierta en la cancha de Bellavista, este escenario contará con alumbrado público y se readecuarán los baños; esta cancha no solamente servirá para hacer deporte, sino para toda clase de eventos sociales de la comunidad. Personal de la Unidad de Gestión de Desechos Sólidos del GAD de Ventanas continúa trabajando en el área urbana y rural, el martes 8 de junio, se cumplió con el recorrido en Pasaje A, Pasaje B, Barranco colorado, La Industria y El Guabito. La mañana del martes 8 de junio, personal de la Dirección de Gestión Ambiental e Higiene realizó la respectiva notificación a los expendedores de abarrotes de la Feria Libre, ubicada en la explanada del Malecón, el objetivo de las notificaciones es para que los comerciantes cumplan con las normas higiénicas que están establecidas en la ordenanza municipal y que refiere en "Mantener locales y productos en un ambiente de higiene". Muy alegres estaban los moradores del sector San Jacinto y Bélgica Chamorro por los trabajos que ampliación, mejoramiento y compactación que estamos realizando en dicho sector, realizamos la visita junto a varios concejales para ver el avance de la obra, desde su creación no habían sido atendido de esta manera. En días pasados dispuse que se trabaje de manera intensa en la Av. Seminario, en lo que respecta al arreglo de los semáforos y la colocación de los cables por subterráneo. Estos trabajos se ejecutan con la finalidad de que quede todo ordenado previo a la inauguración del moderno Centro de Servicios y Comercio. Esta obra mejorará el ingreso a la ciudad y generará fuente de trabajo a decenas de ventanenses. El alcalde Rafael Sánchez Ochoa dispuso que se continúe ejecutando trabajos de control de maleza y fumigación para erradicar vectores. Los sectores atendidos fueron las Unidades educativas Ventanas, Manuel Córdova Galarza y la escuela de Los Girasoles, también atendimos los exteriores de la dirección de Movilidad y a lo largo del Malecón de la ciudad. Es así como venimos trabajando, y la empresa de agua potable está trabajando intensamente limpiando lo que es el agua servida, lo que es alcantarillado porque ya realmente el alcantarillado cuando fue en su inicio hecho más de 20 años habían 50 mil habitantes ahora hay casi 100 mil habitantes y esas redes de alcantarillado ya son obsoletas, tenemos estudios de todo

Ventanas con su parroquia 10 de noviembre, los Girasoles y todo pero ese estudio que estamos haciendo, el banco del Estado va a pagar va a prestarnos al Municipio \$230.000.00 que todavía no nos dan para poder hacer una evaluación de lo que podemos hacer por parte, porque no tenemos como endeudarnos con 23 Millones de dólares porque estamos con el Banco del Estado sin cupo, sin crédito porque a la administración anterior le dieron más de 10 Millones de dólares de préstamo ya sea para agua potable le dieron 5.8 Millones, le dieron para el parque 1.8 Millones, le dieron para sacar tierra del río casi 300 mil dólares, por un asunto de calles y etc., 10 Millones de dólares, como herencia tengo que pagar todos los meses más o menos 230 mil dólares mensuales, crudito no tenemos ahorita, nosotros en esta administración hemos hecho un solo prestamos que es para pagar a los jubilados por 760 mil dólares no para obras ni construcciones solamente fue para pagarle a los jubilados y 90 mil dólares que nos prestaron para el asunto de emergencia que era 150 mil pero nos dieron 90 mil dólares con el 7,5% anual y ya ellos nos dijeron que nos iban a dar 7 meses de gracia y sin embargo ya nos están cobrando, no tenemos crédito estamos endeudados pero cuando uno es eficiente, cuando sabe administrar, sabe dirigir, tiene una visión clara, esta al día con los trabajadores, esta haciendo obra y hay personas, empresas que creen en esta administración y nos están apoyando. Es por eso que no se puede arreglar en su totalidad el alcantarillado pero le digo a la ciudadanía que estoy negociando un hidroquin para limpiar todas las cañerías en lo que se refiera al alcantarillado para evacuar oda la basura y todos los desechos para que sea funcional, un hidroquin que vale alrededor de 85 mil dólares, para tres años, vamos a comprar una moto niveladora para ayudar en lo rural y una para lo urbano en el Cantón Ventanas como las parroquias y los recintos y de esa manera vamos a seguir trabajando, estamos pidiendo las expropiación de 6 hectáreas de terreno de los señores Noboa , vamos a comprarle a la viuda de ramos 6 hectáreas de terreno para en un futuro entregarle a los ciudadanos de Ventanas que no tienen, en el terreno que vamos a expropiarle a los señores Noboa será exclusivamente para ser el parque como el parque samanes de Guayaquil con 2 hectáreas, y el resto para un gachón de todas las maquinarias del Municipio y aremos viviendas para cubrir las demandas que tiene nuestros ciudadanos. Señores nosotros somos una administración seria, trabajando por el bienestar de nuestro cantón, todo dólar que entra será invertido toda persona que pertenece a esta administración de cualquier dirección sino trabaja seriamente será sacado, no tengo compromiso con nadie, mi compromiso es con dios y el pueblo, todos los funcionarios del Municipio tiene que trabajar de manera honradamente y trabajar todos los días. Muchas gracias a todo mi pueblo de Ventanas, señor secretario si no hay más punto damos por terminada esta convocatoria. **SEÑOR SECRETARIO:** Siendo las 15h43 se da por terminada la presente sesión. **LO CERTIFICO.**-----

Sr. Pablo Rafael Sánchez Ochoa  
**ALCALDE**

Abg. Danny Andrade Suarez  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

**ACTA No. 078**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL  
CONCEJO CANTONAL DE VENTANAS EL DIA JUEVES  
17 DE JUNIO DEL AÑO 2021.**

En la Ciudad de Ventanas, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veintiuno, siendo las quince horas, mediante vía telemática ZOOM (ID de reunión: 681 542 0717, Código de acceso: 7777), se lleva a efecto la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Ventanas, previa convocatoria del Señor Alcalde Pablo Rafael Sánchez Ochoa, y en la que estuvieron presentes el Sr. Vicealcalde: Sr. Alonso Mario Chica Castro, los Señores Concejales y Concejales: Sr. Saúl Eduardo Egas Wellington, Lcdo. Héctor Agustín Erazo Carvajal, César Remigio Muñoz Muñoz, Galo Alexis Ortiz Quiñonez, Srta. Sonia Geovanna Velarde Galarza, MSc. Sulma Cecilia Vera Flores, Señor Alcalde Pablo Rafael Sánchez Ochoa; Abogado Emver Nivel Ortega en calidad de Procurador Sindico y actuando en calidad de Secretario General el Ab. Danny Andrade Suárez, se inicia la Sesión ordinaria convocada para el efecto. En este estado interviene. **EL SEÑOR ALCALDE:** Señor Secretario, señores Concejales, público en general de mi querido Cantón Ventanas de las parroquias y los recintos, vamos a tener hoy la convocatoria No 078 sesión de carácter Ordinaria señor Secretario por favor a ver si tenemos quorum. **SEÑOR SECRETARIO:** Buenas tardes señor Alcalde, buenas tardes señores concejales, a efectos de constatar el quorum por favor habilitar las cámaras de sus dispositivos, procedo a tomar asistencia. **CONCEJAL MARIO CHICA CASTRO:** Presente. **Sr. CONCEJAL SAUL EGAS WELLINGTON:** Buenas tardes con todos, presente. **SR. CONCEJAL Lcdo. AGUSTÍN ERAZO CARVAJAL:** Buenas tardes ciudadanía, buenas tardes señor Secretario. **SR. CONCEJAL CESAR MUÑOZ MUÑOZ:** Ausente momentáneamente. **SEÑOR SECRETARIO:** Lo veo presente señor Concejal. **SR. CONCEJAL GALO ORTIZ QUIÑONEZ:** Buenas tardes a la ciudadanía Ventanéense que se conecta a este medio digital a seguir la administración de nuestro querido Cantón, el servicio que prestamos gracias a Dios y a ellos, excelente tarde para todos queridos compañeros Concejales, señor Alcalde buenas tardes. **Srta. CONCEJAL SONIA VELARDE GALARZA:** Si muy buenas tardes a toda la conciudadana de Ventanas nuestros mandantes, todo el Concejo en Pleno, presente. **Sra. MSc. SULMA VERA FLORES:** Buenas tardes a todo el Concejo y a Ventanas, presente. **SEÑOR SECRETARIO:** Señor Alcalde le informo que se encuentran todos los Concejales presentes para dar inicio a la presente sesión. **SEÑOR ALCALDE:** Muchas gracias señor Secretario, entonces démosle lectura a la convocatoria No 078. **SEÑOR SECRETARIO:** Convocatoria No. 078 Ventanas 15 de junio del 2021 Señor Alcalde, Señores Concejales del Cantón Ventanas, de conformidad a lo que establece el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); y por disposición del señor Alcalde del cantón Ventanas, Pablo Rafael Sánchez Ochoa; CONVOCO a ustedes a la Sesión del Concejo Municipal, de carácter Ordinaria, la misma que se llevará a efecto Vía Telemática (Zoom), en virtud de la variante de COVID-19 en todo el territorio Nacional, y por cuanto es necesario mantener el distanciamiento social y salvaguardar la salud de los asistentes, sesión que se llevará a efecto el día jueves 10 de junio; a las 15:00 pm con la finalidad de tratar los siguientes puntos en el orden del Día.: **1.-** Aprobación del Acta de Sesión de Concejo No. 077 dada el 10 de junio del 2021. **2.-** Conocimiento de Proyecto de Resolución de Declaratoria de Utilidad Pública con fines de Expropiación, correspondiente a un terreno de propiedad de la Sra., Julia Genoveva Anchundia Narváez, ubicado en el Sector Polvareda, de la Parroquia y Cantón Ventanas; disposición que fue puesta en conocimiento de este despacho mediante MEMORANDO GADMCV-A-PRSO-2021-1341-M de

fecha 15 de junio del 2021 y respaldada con el MEMORANDO No psm-331-2021 de fecha 14 de junio del 2021 suscrita por el abogado Emver Nivelá Ortega Procurador Síndico Municipal. **3.-** Conocimiento y aprobación del proyecto de Ordenanza de disolución o extinción y liquidación de la Empresa pública de agua potable del cantón Ventanas EP – MAPAVEN; que fuera puesta en conocimiento de este despacho mediante MEMORANDO GADMVCV-A-PRSO-2021-1342-M de fecha 15 de junio del 2021 y respaldada mediante MEMORANDO PSM-332-2021 de fecha 14 de junio del 2021 y suscrita por el abogado Emver Nivelá Ortega en su calidad de Procurador Síndico Municipal. **4.-** Conocimiento de informe de actividades del Sr. Alcalde Rafael Sánchez Ochoa realizadas desde el 10 de junio al 17 de junio del 2021. Hasta aquí la convocatoria de la presente sesión señor Alcalde, señores Concejales está a su disposición. Si no existe alguna observación al respecto procedo a tomar votación para la posible aprobación de la presente convocatoria. **CONCEJAL MARIO CHICA CASTRO:** A favor señor Secretario. **Sr. CONCEJAL SAUL EGAS WELLINGTON:** A favor. **SR. CONCEJAL Lcdo. AGUSTÍN ERAZO CARVAJAL:** A favor. **SR. CONCEJAL CESAR MUÑOZ MUÑOZ:** A favor señor Secretario. **SR. CONCEJAL GALO ORTIZ QUIÑONEZ:** A favor señor Secretario. **Srta. CONCEJAL SONIA VELARDE GALARZA:** A favor. **Sra. MSc. SULMA VERA FLORES:** A favor para la aprobación del orden del día. **SEÑOR ALCALDE:** A favor. **SEÑOR SECRETARIO:** Le informo señor Alcalde que la aprobación de la convocatoria ha sido por unanimidad de los señores miembros del Concejo presentes en la sala, por tal motivo paso a la lectura del primer punto en el orden del día. **Primer punto:** Aprobación del Acta de Sesión de Concejo No. 077 dada el 10 de junio del 2021, para tal efecto señor Alcalde que dicho borrador de acta fue presentado ante los señores Concejales con la debida anticipación, con el propósito que realicen la observación respectiva en caso de que la tengan, de no ser así procedo a la respectiva votación de la aprobación del acta mencionada. **SEÑOR ALCALDE:** Si señor Secretario adelante. **CONCEJAL MARIO CHICA CASTRO:** A favor señor Secretario. **Sr. CONCEJAL SAUL EGAS WELLINGTON:** Si mi estimado bueno como dije la semana pasada hay errores en la forma de tipeo aun lo siguen, pero ojalá que se corrija de manera inmediata por que cambia la expresión de la palabra que uno ha expuesto, con esa observación mi voto a favor de que se apruebe el acta. **SEÑOR SECRETARIO:** Señor Concejal debo manifestar lo siguiente, recogí su observación en una intervención suya de la semana pasada y de hecho haciendo revisión de la misma he podido constatar que la interpretación de la redacción va acorde a la forma de como ustedes se expresan en la reunión, por tal motivo he hecho una copia de lo que voy escuchando en la redacción de cada una de sus intervenciones, pero vuelvo a tomar el apunte de la observación que está realizando. **Sr. CONCEJAL SAUL EGAS WELLINGTON:** Si me permite habrá el tiempo y le voy a indicar personalmente lo que estoy indicando. **SEÑOR SECRETARIO:** No hay problema Concejal. **SR. CONCEJAL Lcdo. AGUSTÍN ERAZO CARVAJAL:** A favor. **SR. CONCEJAL CESAR MUÑOZ MUÑOZ:** A favor señor Secretario. **SR. CONCEJAL GALO ORTIZ QUIÑONEZ:** A favor señor Secretario. **Srta. CONCEJAL SONIA VELARDE GALARZA:** Si bueno yo creo que ya es suficiente de hacer las sesiones en ZOOM este es el problema por el cual venimos diciendo ya hace varias semanas atrás que ya deberían hacer las sesiones presenciales, el internet se queda, no se entiende lo que se dice, la ciudadanía necesita

saber claramente lo que aquí se debate, y por supuesto nuevamente hago hincapié ya he pedido varios memorandos solicitando las actas certificadas, por favor señor Secretario, Alcalde, nuestras actas, a favor de la aprobación del acta. **Sra. MSc. SULMA VERA FLORES:** A favor señor Secretario. **SEÑOR ALCALDE:** A favor señor Secretario. **SEÑOR SECRETARIO:** Le informo señor Alcalde que el primer punto en el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de los señores Concejales que se encuentran presentes en la sala, paso al segundo punto en el orden del día. **Segundo punto:** Conocimiento de Proyecto de Resolución de Declaratoria de Utilidad Pública con fines de Expropiación, correspondiente a un terreno de propiedad de la Sra., Julia Genoveva Anchundia Narváez, ubicado en el Sector Polvareda, de la Parroquia y Cantón Ventanas; disposición que fue puesta en conocimiento de este despacho mediante MEMORANDO GADMVCV-A-PRSO-2021-1341-M de fecha 15 de junio del 2021 y respaldada con el MEMORANDO No psm-331-2021 de fecha 14 de junio del 2021 suscrita por el abogado Emver Nivelá Ortega Procurador Síndico Municipal. Señor Alcalde debo manifestar que este punto es para conocimiento, si tiene los señores Concejales alguna observación al respecto para que sea atendida por el señor Procurador Síndico, caso contrario procedo a el siguiente punto en el orden del día. **Srta. CONCEJAL SONIA VELARDE GALARZA:** Si me permite Alcalde, Abogado, Procurador, bueno en base al Art. 57 literal "1" en efecto es para conocimiento ante el pleno, pero dice claramente que son las Resoluciones, aquí son 2 memorandos, tengo aquí 2 únicas páginas que me están anexando a la convocatoria así que por tal motivo yo considero en base a lo que establece el mismo Código Orgánico Descentralización y Autonomía COOTAD, dice nosotros en este caso tenemos la necesidad no de conocer estos Memorandos sino la Resolución en tal, aquí por ultimo dice Proyecto de Resolución, supongo que el proyecto es previo y de ahí se da la Resolución, el Proyecto creo que es presentado, debería haber sido presentado por la señora Julia Genoveva Anchundia Narváez, esa sería la observación y que por favor quede contado esto en acta, que quede la constancia en acta. **SEÑOR SECRETARIO:** Alguna otra observación señores Concejales. **Sr. CONCEJAL SAUL EGAS WELLINGTON:** Muy de acuerdo con la acotación de lo que acaba de expresar la compañera Sonia Velarde, en esa situación hay que analizar bien esto para no caer en errores. **SEÑOR SECRETARIO:** Con la venia del señor Alcalde procedo al siguiente punto en el orden del día. **SEÑOR PROCURADOR:** Pido la palabra señor Secretario. **SEÑOR ALCALDE:** Adelante. **SEÑOR PROCURADOR:** Señor Alcalde, señores Concejales con su venia procedo a dar el siguiente criterio. El Art. 57 literal "1" dice conocer, textualmente dice o establece "Conocer las declaraciones de utilidad pública o de interés social de los bienes materiales de expropiación resuelto por el Alcalde de acuerdo a la Ley, no necesariamente el Concejo conoce de la Resolución, el Concejo conoce sobre la intención o la intencionalidad la expropiación, con el objeto de que puedan hacer uso de su atribución que es la fiscalización y de que conozcan también sobre las acciones del ejecutivo, pero no necesariamente que se tiene que poner en conocimiento la Resolución, puesto que la Resolución es un documento que se notifica es a la persona que está haciendo, en este caso está siendo notificada con la expropiación con la declaratoria de utilidad pública, entonces lo que se ha hecho en este momento es dar a conocer sobre la intención de la declaratoria de utilidad pública que aún no ha sido resuelta por el Alcalde sin embargo esta Resolución es eminente, no es

necesariamente que tiene que dársele a conocer la Resolución porque la ley textualmente no lo dice, entonces es esa simplemente la aclaración a ustedes señores Concejales, no obstante la Resolución estará colgada en la página web de la Institución donde ustedes podrán tener acceso cuando ya haya sido notificada, muchas gracias y con todo respeto ante el pleno del Concejo Cantonal del Cantón Ventanas. **Sr. CONCEJAL SAUL EGAS WELLINGTON:** Bueno de pronto esa es su interpretación, pero habría que analizarlo bien. **SEÑOR SECRETARIO:** Con la venia del señor Alcalde procedo al tercer punto en el orden del día. **Tercer punto:** Conocimiento y aprobación del proyecto de Ordenanza de disolución o extinción y liquidación de la Empresa pública de agua potable del cantón Ventanas EP – MAPAVEN; que fuera puesta en conocimiento de este despacho mediante MEMORANDO GADMCV-A-PRSO-2021-1342-M de fecha 15 de junio del 2021 y respaldada mediante MEMORANDO PSM-332-2021 de fecha 14 de junio del 2021 y suscrita por el abogado Emver Nivelá Ortega en su calidad de Procurador Síndico Municipal. Señor Alcalde debo manifestar que dicha documentación fue presentada ante los señores Concejales con la finalidad de que observen la misma y se debata el presente punto en esta tarde, si alguien tiene alguna observación al respecto por favor. Si no hay observación de la misma, señor Alcalde procedo a tomar respectiva votación de la misma. **SEÑOR ALCALDE:** Adelante señor Secretario. **CONCEJAL MARIO CHICA CASTRO:** A favor señor Secretario. **Sr. CONCEJAL SAUL EGAS WELLINGTON:** Si me permite voy hacer uso de mi tiempo, voy a exponer, en este tema tratándose que es algo muy importante como es la disolución, extinción y liquidación de la empresa pública de agua potable, mi pregunta es la siguiente, ¿Qué va a pasar con el personal que labora ahí?, porque le digo que si acaso lo van a sacar yo no voy a estar jamás de acuerdo en esta situación que se escuche claro, yo jamás voy a estar de acuerdo con que el personal que labora hi se lo deje sin trabajo, con esta explicación voy a dar mi voto a favor de que pase a la Comisión, soy claro, por favor hágame constar en el acta que doy mi voto a favor de que pase a la Comisión dejando a salvo, luego de eso a que yo pueda votar en contra. **SEÑOR SECRETARIO:** Señor voy a tomar su votación Concejal a favor con la observación de que sea puesto en consideración de la Comisión para su respectivo análisis y posterior aprobación en caso de que así el Concejo lo decida. **Sr. CONCEJAL SAUL EGAS WELLINGTON:** Así es mi estimado. **Sr. CONCEJAL Lcdo. AGUSTÍN ERAZO CARVAJAL:** Buenas tardes señor Secretario, que quede en acta que como se lo pregunte a usted y al jurídico en días pasados que va a pasar con el personal administrativo y operativo, quiero saber qué es lo que va a pasar al momento de que se apruebe esta extinción y liquidación de la empresa pública MAPAVEN de Ventanas, con esta observación yo voto a favor de que pase a la Comisión de Legislación, para a futuro analizar bien y poder votar, porque si es en contra del pueblo yo voy a votar en contra y si es a favor, a favor. **SEÑOR SECRETARIO:** Señor Concejal la observación que le hago, su voto a favor con la condición de que el dicho proyecto pase a la Comisión de Legislación correcto. **Sr. CONCEJAL Lcdo. AGUSTÍN ERAZO CARVAJAL:** A favor señor Secretario. **Sr. CONCEJAL CESAR MUÑOZ MUÑOZ:** A favor de que pase a la Comisión. **Sr. CONCEJAL GALO ORTIZ QUIÑONEZ:** Bien señor Secretario, gracias por el espacio y el tiempo, bien, es importante recordar los problemas y o antecedentes que nosotros en el agua potable dentro del cantón Ventanas, entre ellos cada Alcalde por si decirlo que llega, promete solucionar el problema y lamentablemente cada Alcalde

que llega encuentra un problema, va a pasar a la Comisión de Legislación, sin embargo si es bueno analizar y verlo ampliamente, la posibilidad de darle a Ventanas agua potable, que sin duda no va a ser agua que te la lleves directo a la boca porque lamentablemente eso no puede ocurrir, es casi imposible que ocurra, pero si una agua mucho más limpia, permanente con una presión óptica que pueda abastecer y cubrir la demanda y la altura que requiere, se diría que la ciudadanía muchos reclaman la calidad del agua pero tampoco pagamos el agua, tampoco pagan el agua, esperando que nos en un agua de calidad y esa agua tiene un costo más bien yo creía, a ver si el ciudadano pide que me den agua de calidad entonces nos inclinamos hacia que la empresa de pronto no se disuelva ya que tenemos una ordenanza de inversión pública y privada y podemos hacer un nexo de contratación de una empresa pública privada a fin de que se pueda dar agua de calidad y exista inyección de capital para la empresa de agua porque eso es lo que le falta debido los desmanes que han ocurrido con los Alcaldes anteriores prácticamente se han robado la plata y todavía no tenemos el examen de contraloría al respecto bien, dicho eso no es que somos una mala administración somos muy responsables pero hay que tomar decisiones, mi voto es a favor de que pase a la mesa legislativa y luego debatir el tema, eso es todo señor Secretario. **Srta. CONCEJAL SONIA VELARDE GALARZA:** Si bueno me es necesario indicar que después de haber escuchado los criterios de los compañeros básicamente el punto lo que dice es disolución, extinción y liquidación de la empresa pública de agua potable, pero ya el punto entrando en materia de que el agua es nefasta, el agua que ahorita la ciudadanía de Ventanas está percibiendo y de hecho hacen sus denuncias públicas a través de sus redes sociales, recordemos, yo creo que todos los Concejales aquí conocen de que ni siquiera en el momento que nosotros nos posesionamos de hecho se sacaron a la persona que inclusive hacia el trabajo de dar el mantenimiento al agua, el ingeniero en experticia que ve el PH y le suministra los químicos pertinentes, ni siquiera creo que ese puesto lo han suplido, entonces que estamos diciendo, ni siquiera esa parte se tuvieron un poquito de precaución de estar proporcionando por lo menos algo de seguridad en el agua que es lo primordial porque constituye los servicios del buen vivir, ahora, eso de estar siempre hablando de todas las administración dejan deudas, todas las administraciones publicas dejan compromiso, pero el problema no es ese eso ya se sabe y se conoce, en el momento que se asumió esto aquí se necesitaba que alguien lleve a buen horizonte y vaya solucionando este tipo de nudos de botella, de este cuello de botella no de estarse quejase y quejase eso ya la gente no quiere escuchar y de que no hay plata tampoco queremos escuchar porque vemos como el dinero se está invirtiendo en otras cosas que no son prioridad entonces eso quiero dejar aclarado ante aquí el pleno del Concejo y por favor que tomen muy en cuenta que es el líquido vital que se suministra a la ciudadanía de Ventanas, es nefasta y que por favor inviertan en algo que si se necesita, con respecto al punto yo voy a votar también a favor que pase a la mesa de legislación y que ahí hagan la suficiente minucia de todo el análisis que corresponde porque tampoco estaría de acuerdo que cojan y viten a las personas porque sabemos que todo el mundo trabaja porque tiene que sostener a su familias. **Sra. MSc. SULMA VERA FLORES:** Si lógicamente este punto también tiene que darse el debido tratamiento como se ha hecho en las otras Ordenanzas y obviamente hay que recoger todas las observaciones de la empresa de agua potable que es un mal de muchos años y que se tiene que dar solución y en este sentido es necesario que pase a la comisión de legislación y hagan todas las

observaciones en la parte financiera, la parte jurídica de los activos, pasivos de la empresa para poder tomar las mejores soluciones y dar a la ciudadanía un mejor trato y darle un buen suministro de agua, a favor. **SEÑOR ALCALDE:** Si mi voto es a favor, escuchando a los Concejales sobre la situación de la liquidación de la empresa de agua potable, cuando una institución crea una empresa privada, una empresa pública adicional al Municipio será para lo que produce y el servicio que vamos a dar, pero por muchos años hemos venido en este sistema, lo que queremos es bajar los gastos que tiene la empresa de agua potable para poder dar un servicio mejor, yo en ningún momento me estoy quejando de nada yo lo que hago es trabajar lo que no saben trabajar son los que se quejan pero yo no me quejo, la situación es que si nosotros no tomamos al caballo de las riendas el caballo va a producir gastos de por gusto, entonces nosotros tenemos que ver que pase al GAD Municipal el agua potable para darle el tratamiento debido, de esa manera yo estoy de acuerdo que pase a la comisión y que se lo analice para que valla al segundo debate, mi voto es a favor. **SEÑOR SECRETARIO:** Señor Alcalde pongo a su conocimiento que los señores miembros del Concejo han votado en favor de este punto por unanimidad con la observación de que pase dicho punto para ser observado y discutido en la comisión de legislación, el punto queda aprobado señor Alcalde y paso al cuarto punto del orden del día. **Punto cuarto:** Conocimiento de informe de actividades del Sr. Alcalde Rafael Sánchez Ochoa realizadas desde el 10 de junio al 17 de junio del 2021. Señor Alcalde tiene la palabra. **SEÑOR ALCALDE:** Bien muchas gracias conciudadanos de mi querido Cantón Ventanas quiero comunicarle a la ciudadanía de mi querido Cantón Ventanas que muy pronto se inaugurará el moderno Centro de Comercio y Servicio en nuestro Cantón Ventanas que será un Centro Comercial que va a levantar la autoestima de todos cada uno de nosotros los Ventanéense. Dispuse al personal de la Unidad de Áreas Verdes del GAD de Ventanas que realicé la limpieza y fumigación total en el interior del cementerio de la parroquia Zapotal, con la finalidad que presenté una buena imagen. Además, se efectuarán trabajos similares en el cementerio del recinto Barranco Colorado. Ante las denuncias realizadas por varios ciudadanos, dispuse que se efectúe el operativo de control a los expendedores de cárnicos, la finalidad fue visitar las tercenas para supervisar que el producto lo mantengan en la cadena de frío, y de esta manera se respete la inocuidad de las normas de higiene para un mejor servicio a la ciudadanía. Los cárnicos deben estar en buen estado. El deporte juega un papel importante para que la ciudadanía se mantenga en buen estado de salud, por lo tanto, me vi en la obligación de construir techado nuevo, pintada iluminación de la cancha del sector Las Malvinas, escenario donde todos los días la gente concurre hacer deporte. Atendiendo las denuncias de varios moradores, personal de la Unidad de Higiene y Salubridad del GAD de Ventanas realizó inspecciones de los trabajos que se efectuaron en la parte trasera de la lubricadora Lozada y la gasolinera Petrocomercial, ubicada en la vía Ventanas - Babahoyo, donde se acumulaban grandes cantidades de lodo producto del agua que no tenía un desfogue adecuado. Se continúa socializando en varios sectores de la ciudad para que las personas saquen los desechos sólidos los días y la hora que está estipulado en cada sector, con la finalidad de que los ciudadanos hagan conciencia de que mantener limpia la ciudad es un compromiso de todos. Sin embargo, como Alcalde estoy vigilante del trabajo que desarrolla personal de la Unidad de Gestión de Desechos Sólidos del GAD de Ventanas. En esta administración se ha ampliado la cobertura en varios recintos del casco rural donde antes no ingresaban los recolectores. Para mantener Una Ciudad

Limpia Necesitamos La Colaboración De Todos. Por eso llamo a cada uno de mis conciudadanos a poner de su parte la limpieza de nuestro Cantón Ventanas, no es solamente poner más carros, más gente, sino que debe entenderse que el cuidado es de todos y cada uno de los Ventanéense. Por eso yo le doy gracias a mis queridos conciudadanos del mi querido Cantón Ventanas que traten de lo posible colaborar con el desecho sólidos. Conciudadanos de mi querido Cantón Ventana, muchas gracias por atendernos y estar en este enlace que estamos, Secretario terminando la convocatoria 078 los puntos de este día damos por concluida Sesión. **SEÑOR SECRETARIO:** Siendo las 15h38 se da por terminada la presente sesión. **LO CERTIFICO.**-----

Sr. Pablo Rafael Sánchez Ochoa  
**ALCALDE**

Abg. Danny Andrade Suarez  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

#### **ACTA No. 079**

#### **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONCEJO CANTONAL DE VENTANAS EL DIA JUEVES 24 DE JUNIO DEL AÑO 2021.**

En la Ciudad de Ventanas, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiuno, siendo las quince horas, mediante vía telemática ZOOM (ID de reunión: 681 542 0717, Código de acceso: 7777), se lleva a efecto la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Ventanas, previa convocatoria del Señor Alcalde Pablo Rafael Sánchez Ochoa, y en la que estuvieron presentes el Sr. Vicealcalde: Sr. Alonso Mario Chica Castro, los Señores Concejales y Concejalas: Sr. Saúl Eduardo Egas Wellington, Lcdo. Héctor Agustín Erazo Carvajal, César Remigio Muñoz Muñoz, Galo Alexis Ortiz Quiñonez, Srta. Sonia Geovanna Velarde Galarza, MSc. Sulma Cecilia Vera Flores, Señor Alcalde Pablo Rafael Sánchez Ochoa; Abogado Emver Nivel Ortega en calidad de Procurador Síndico y actuando en calidad de Secretario General el Ab. Danny Andrade Suárez, se inicia la Sesión Extraordinaria convocada para el efecto. En este estado interviene. **EL SEÑOR ALCALDE:** Señor Secretario buenas tardes, señores Concejales buenas tardes, a todos mis conciudadanos de mi querido Catón Ventanas de las Parroquias y los Recintos, muy buenas tardes, por favor señor Secretario vea si tenemos el quorum. **SEÑOR SECRETARIO:** Muy buenas tardes señor Alcalde, buenas tardes señores concejales, me permito tomar asistencia para constatar el quorum del día de hoy antes dar inicio a la presente sesión. **CONCEJAL MARIO CHICA CASTRO:** Buenas tardes señor Secretario y todos los que nos ven por estas redes, señor Alcalde muy buenas tardes, presente. **Sr. CONCEJAL SAUL EGAS WELLINGTON:** Muy buenas tardes a toda la ciudadanía, presente. **SR. CONCEJAL Lcdo. AGUSTÍN ERAZO CARVAJAL:** Buenas tardes a la ciudadanía del Cantón Ventanas, Parroquias y Recintos, buenas tardes señor Secretario, presente. **SR. CONCEJAL CESAR MUÑOZ MUÑOZ:** Alcalde, compañeros Concejales y Compañeras Concejalas, señor Abogado buenas tardes, presente. **SR. CONCEJAL GALO ORTIZ QUIÑONEZ:** Buenas tardes señor Secretario, Alcalde, querida ciudadanía Ventanéense excelente tarde, compañeros Concejales, buenas tardes a todos. **Srta. CONCEJAL SONIA VELARDE GALARZA:** Si muy buenas tardes a toda la conciudadana de Ventanas mis mandantes, todos los miembros del Concejo en Pleno, presente. **Sra. MSc. SULMA VERA FLORES:** Muy Buenas tardes Ciudadanía de Ventanas, compañeros del Concejo en pleno, presente. **SEÑOR SECRETARIO:** Señor Alcalde le informo que

tenemos sala completa para dar inicio a la Sesión estipulada para el día de hoy. **SEÑOR ALCALDE:** Muy bien, señor Secretario por favor puede informar la convocatoria. **SEÑOR SECRETARIO:** Señor Alcalde si me permite antes de dar inicio a la lectura de la convocatoria le comunico al Concejo en Pleno que existe el MEMORANDO GADMCV-A-PRSO-2021-1400-M de fecha 24 de Junio del 2021 dirigido al señor Secretario del Concejo General el abogado Danny Andrade Suarez firmado por el Señor Alcalde del Cantón Ventanas Pablo Rafael Sánchez Ochoa que hace referencia a solicitarle al Pleno se considere la incorporación en un punto adicional en el orden del día previo a la aprobación me permito a dar lectura al Oficio en mención para que sea puesto en consideración de los señores Concejales. “Por medio del presente señor Secretario solicito que se ponga en consideración de los señores miembros del Concejo la incorporación del siguiente punto adicional en el orden del día de la sesión a efectuarse en el día de hoy 24 de junio del 2021 a las 15:00 pm “Entrega de acuerdo de condolencia por el lamentable fallecimiento del sr. Carlos Quiñonez, quien fuera padre del Concejel Galo Ortiz Quiñonez; hecho lamentable y ocurrido el día 18 de junio del 2021, se disponga la respectiva publicación en redes sociales y medios de Comunicación Institucional.” Señores Concejales existe un petitorio formulado por el señor Alcalde en el sentido del acuerdo de condolencia en favor del señor Concejel Galo Ortiz Quiñonez está a su disposición. **SR. CONCEJAL Lcdo. AGUSTÍN ERAZO CARVAJAL:** Señor Secretario mociono que se incorpore el punto en el orden del día. **Srta. CONCEJAL SONIA VELARDE GALARZA:** Apoyo la moción. **SEÑOR SECRETARIO:** Señor Alcalde le informo que al Oficio presentado por usted existe el respaldo de los señores Concejales Lcdo. Agustín Erazo Carvajal y la Srta. Sonia Velarde Galarza para que sea puesto en consideración el punto propuesto por usted, procedo a tomar la respectiva votación. **CONCEJAL MARIO CHICA CASTRO:** A favor señor Secretario. **Sr. CONCEJAL SAUL EGAS WELLINGTON:** Si mi estimado permítame un momento, quiero llegar principalmente a Galo que se encuentra en este momento con mis sinceras notas de condolencia por esta pena tan grande que sentimos, Wachó fue un gran amigo mío, de la familia por lo tanto Galo te hago llegar mis más sinceros sentimientos de pesar a tu y a toda tu querida familia, a favor. **SEÑOR SECRETARIO:** Solamente le recuerdo que estamos votando para la incorporación del punto adicional en el orden del día posterior tendrán el tiempo respectivo cuando toquemos el último punto en esta convocatoria. **SR. CONCEJAL Lcdo. AGUSTÍN ERAZO CARVAJAL:** A favor. **SR. CONCEJAL CESAR MUÑOZ MUÑOZ:** A favor. **SR. CONCEJAL GALO ORTIZ QUIÑONEZ:** A favor señor Secretario. **Srta. CONCEJAL SONIA VELARDE GALARZA:** A favor. **Sra. MSc. SULMA VERA FLORES:** A favor. **SEÑOR SECRETARIO:** Señor Alcalde usted es quien remite el Oficio por lo tal motivo le informo señor Alcalde que existe la aprobación para la incorporación en el sexto punto en el orden del día, con su venia procedo a dar lectura Señor Alcalde. **SEÑOR ALCALDE:** Adelante. **SEÑOR SECRETARIO:** De conformidad a lo que establece el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); y por disposición del señor Alcalde del cantón Ventanas, Pablo Rafael Sánchez Ochoa; CONVOCO a ustedes a la Sesión del Concejo Municipal, de carácter Ordinaria, la misma que se llevará a efecto Vía Telemática (Zoom), en virtud de la variante de COVID-19 en todo el territorio Nacional, y por cuanto es necesario mantener el distanciamiento social y salvaguardar la salud de los asistentes, sesión que se llevará a efecto el día jueves 24 de junio; a las 15:00 pm con la finalidad de tratar los siguientes puntos en el orden del Día.: **1.-** Aprobación del

Acta de Sesión de Concejo No. 078 dada el 17 de junio del 2021. **2.-** Designación del Vicealcalde o Vicealcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Ventanas, según lo estipula el párrafo segundo del Art. 12 de la sección cuarta de la Ordenanza que Reforma a la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza que Regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal, pago de las remuneraciones mensuales referentes a las actividades propias que realizan las Concejales y Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Ventanas. Elección que se da con el voto de los señores Concejales presentes en Sesión en Pleno. **3.-** Designación del Concejel que representará como tercer miembro principal a la Comisión de Mesa Excusa y Calificaciones según lo establece el Art. 12 de la sección cuarta de la Ordenanza mencionada en el punto No 2 de la presente convocatoria. **4.-** Aprobación de titulación de predios urbanos y rurales municipales a favor de los siguientes posesionarios: LOOR ZUÑIGA GENARO EPIFANIO, OTACOMA JACHO JUAN LUCAS, Hnos. WELLINGTON BELLO MARIA ISABEL; MARIA VICTORIA; LUIS ALONSO. **5.-** Conocimiento de informe de actividades del Sr. Alcalde Rafael Sánchez Ochoa realizadas desde el 17 de junio al 24 de junio del 2021. **6.-** Extender un acuerdo de condolencia por el lamentable fallecimiento del Sr. Carlos Quiñonez quien fuera padre del Concejel Galo Ortiz Quiñonez hecho lamentable y ocurrido el día 18 de junio del 2021, se disponga la respectiva publicación en redes sociales y medios de comunicación Institucional. Hasta aquí la convocatoria en el orden del día, señores Concejales, señor Alcalde está a vuestra disposición. Si no existe observación procedo a tomar votación de la misma. **CONCEJAL MARIO CHICA CASTRO:** A favor señor Secretario. **Sr. CONCEJAL SAUL EGAS WELLINGTON:** A favor. **SR. CONCEJAL Lcdo. AGUSTÍN ERAZO CARVAJAL:** A favor. **SR. CONCEJAL CESAR MUÑOZ MUÑOZ:** A favor señor Secretario. **SR. CONCEJAL GALO ORTIZ QUIÑONEZ:** A favor señor Secretario. **Srta. CONCEJAL SONIA VELARDE GALARZA:** A favor. **Sra. MSc. SULMA VERA FLORES:** A favor señor Secretario para la aprobación en orden del día. **SEÑOR ALCALDE:** A favor. **SEÑOR SECRETARIO:** Le informo señor Alcalde que la presente convocatoria ha sido aprobada por unanimidad de los señores miembros presentes en la sala, procedo con la lectura del primer punto en el orden del día. **Primer punto:** Aprobación del Acta de Sesión de Concejo No. 078 dada el 17 de junio del 2021. Debo manifestar señor Alcalde que dicha documentación en borrador ha sido derivada a los señores Concejales para su análisis y deliberación previa a la presente posible aprobación del día de hoy, si existe alguna observación al respecto caso contrario procedo a tomar votación de la misma. **SEÑOR ALCALDE:** Adelante. **CONCEJAL MARIO CHICA CASTRO:** A favor señor Secretario. **Sr. CONCEJAL SAUL EGAS WELLINGTON:** A favor. **SR. CONCEJAL Lcdo. AGUSTÍN ERAZO CARVAJAL:** A favor de la aprobación. **SR. CONCEJAL CESAR MUÑOZ MUÑOZ:** A favor de la aprobación. **SR. CONCEJAL GALO ORTIZ QUIÑONEZ:** A favor señor Secretario. **Srta. CONCEJAL SONIA VELARDE GALARZA:** A favor. **Sra. MSc. SULMA VERA FLORES:** A favor. **SEÑOR ALCALDE:** A favor. **SEÑOR SECRETARIO:** Señor Alcalde le informo que el primer punto de la presente convocatoria ha sido aprobado por unanimidad de los señores Concejales que se encuentran presentes en la sala. **Segundo punto:** Designación del Vicealcalde o Vicealcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Ventanas, según lo estipula el párrafo segundo del Art. 12 de la sección cuarta de la Ordenanza que Reforma a la Ordenanza

Sustitutiva a la Ordenanza que Regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal, pago de las remuneraciones mensuales referentes a las actividades propias que realizan las Concejales y Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Ventanas. Elección que se da con el voto de los señores Concejales presentes en Sesión en Pleno. Señores Concejales está a su disposición el segundo punto en el orden del día. **SR. CONCEJAL CESAR MUÑOZ MUÑOZ:** Señor Alcalde pido la palabra. **SEÑOR ALCALDE:** Adelante. **SR. CONCEJAL CESAR MUÑOZ MUÑOZ:** Acogiéndome a las palabras del señor Secretario yo mociono a la compañera Sulma Vera para que tome el cargo de Vicealcaldesa del Cantón Ventanas. **CONCEJAL MARIO CHICA CASTRO:** Apoyo la moción señor Alcalde. **SEÑOR ALCALDE:** Somete a votación si no hay otras designaciones. **SEÑOR SECRETARIO:** Señores Concejales, señor Alcalde, está consultando si existe alguna otra moción que presentar, caso contrario procederé a informarle al señor Alcalde que existe una moción presentada por el señor Concejal Cesar Muñoz Muñoz en el sentido de que se considere a la Concejal Sulma Vera Flores como candidata a ocupar el puesto como Vicealcaldesa del Cantón Ventanas y que dicha propuesta tiene el respaldo del señor Concejal Alonso Chica Castro, si no existe alguna otra moción que presentar procederé a consultar a la señora Concejal MSc. Sulma Vera Flores si en efecto existe alguna negativa de parte de ella para participar en dicha moción y si no existe la misma procedo con la respectiva votación, señores Concejales. **SEÑOR ALCALDE:** Adelante señor Secretario. **SEÑOR SECRETARIO:** No habiendo otra moción señor Alcalde, debo manifestarle que existe una propuesta en firme presentada por el Sr. Concejal Cesar Muñoz Muñoz y respaldada por el Sr. Concejal Mario Chica Castro, en el sentido de que la compañera Concejal Sulma Vera Flores acepte participar como posible Vicealcaldesa del Cantón Ventanas, no habiendo una moción diferente presentada a la misma, procedo a tomar respectiva votación. **CONCEJAL MARIO CHICA CASTRO:** A favor señor Secretario. **Sr. CONCEJAL SAUL EGAS WELLINGTON:** Bien, yo en este punto quiero hacer un análisis, una pequeña aclaración, ya que pienso que se está violando la ley ya que el punto debería de ser elección de la Vicealcaldesa porque estamos consiente de que en esta Administración Municipal el primer personero es un hombre y de ley se debería elegir una mujer como por cierto en este momento han propuesto, pero pienso que en el punto esto da pie para que se viole la reforma al Art. 317 del COOTAD por lo que al amparo del Art. 63 del Código Orgánico Administrativo, me abstengo señor Secretario. **SEÑOR SECRETARIO:** Señor Concejal le recuerdo que la disposición directa que roge al Gobierno Autónomo a los Gobiernos Autónomos Descentralizados en el sentido de la votación según lo estipula el COOTAD establece que existe tres formas de votar, a favor, en contra o en blanco, no existe la permisibilidad de un voto abstentivo lo dice la ley directa que nos rige como Gobierno Autónomo Descentralizado caso contrario si existe una duda adicional por favor hacer la consulta al señor Procurador Sindico. **Sr. CONCEJAL SAUL EGAS WELLINGTON:** Recuerde señor Secretario con todo el respeto que usted se merece, usted es voz informativa, quien le corresponda me gustaría que lea el Art. 63 del Código Orgánico Administrativo, nuevamente me ratifico en mi abstención. **SR. CONCEJAL Lcdo. AGUSTÍN ERAZO CARVAJAL:** En este punto tengo las mismas dudas parecidas, se debió haber hecho lo mismo, ya que el señor Alcalde, debería haber sido una Vicealcaldesa, pero ponen aquí Vicecalde directamente y Vicealcaldesa, pero bueno, amparándome en ese Art. 63 en el COA me abstengo de votar y si el jurídico me hace llegar

respectivamente la aclaración podré ver otra medida, pero por lo pronto me abstengo de votar en ese punto. **SEÑOR PROCURADOR:** Señor Alcalde pido la palabra. **SEÑOR ALCALDE:** Siga abogado. **SEÑOR PROCURADOR:** Muy buenas tardes señor Alcalde señores Concejales, en virtud de la controversia que existe en este momento sobre posibilidad de indicar sobre la abstención de un voto hay que recalcar que el COOTAD es la norma taxativa que rige a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la cual en su Art. 318 establece que no existe posibilidad de que un Concejal se niegue a votar o solo existe la posibilidad de que se vote en blanco cuyo voto se sumara a la mayoría, pero no existe la posibilidad de que se pueda abstener, si bien es cierto el Código Orgánico Administrativo es una norma que regula el derecho administrativo en este caso solamente se lo considera como norma supletoria, que significa esto en materia jurídica, significa que es para lo que no esté previsto en la ley, en este caso el COOTAD es taxativo y previene que los señores miembros del legislativo no pueden abstenerse a votar, solamente tienen la posibilidad de dar su voto o de votar en blanco o pueden negarse a votar, entonces Señor Alcalde no es procedente que se pueda abstener un miembro del legislativo en virtud de que la norma que ellos están implementando es una norma de carácter supletorio, es para lo que no está previsto dentro de la ley suprema que es el COOTAD, hasta ahí mi aclaración señor Alcalde muchas gracias por la atención. **SEÑOR ALCALDE:** Muy bien, esta aclarado, siga señor Secretario. **SEÑOR SECRETARIO:** **SR. CONCEJAL CESAR MUÑOZ MUÑOZ:** A favor. **SR. CONCEJAL GALO ORTIZ QUIÑONEZ:** Señor Secretario, Lcda. Sulma Vera Flores, bueno primero me gustaría felicitarle por la decisión de asumir la responsabilidad como es la Vicealcaldía, como siempre usted se caracteriza como una mujer humilde llena de entusiasmo y de servicio hacia el prójimo y a brindar todo a la comunidad que la ha elegido y le permite estar acá sirviéndole a nuestros queridos conciudadanos, por otra parte yo creería que, ya la explicación del señor Síndico es muy clara para la ciudadanía nosotros no hacemos nada al margen de la ley, nadie está sobre la ley en nuestro país, nadie debería estarlo nunca ni siquiera el Presidente de la Republica, la ley es la ley y se debe cumplir, pero existe este Código llamado COOTAD que es quien nos rige y nos brinda la autonomía para nosotros tomar decisión en función de las necesidades de nuestro territorio para que se pueda entender con mucho precisión y claridad, todos los territorios del Guayas, no es lo mismo que un Cantón de Los Ríos, entonces como Provincia tenemos Cantones diversos y Ventanas es un Cantón donde tenemos nuestros propios problemas, nuestras propias necesidades y de acuerdo al COOTAD basándonos en la norma, en la ley es que nosotros podemos dictar Ordenanzas que nos permitan convivir de conformidad a las necesidades que tenemos hacia nuestro querido Cantón Ventanas y considerando aquello se creó la Ordenanza para que sea alterno un hombre y una mujer por año, es correcto yo no entiendo porque nosotros no podríamos hacer que un hombre y una mujer sea una Vicecalde o Vicecalde, no entiendo esa posición de negatividad, no obstante mi voto es a favor y felicitaciones mi querida Lcda. **Srta. CONCEJAL SONIA VELARDE GALARZA:** Basándome en el COA en el Art. 63 exactamente me abstengo, por favor que conste en Acta. **Sra. MSc. SULMA VERA FLORES:** Si acogiendo a la moción presentada por mi compañero, mi voto a es por la Sra. Concejal Sulma Vera Flores. **SEÑOR ALCALDE:** Bueno respetando el orden en el que está hecho la Ordenanza y cada uno de nosotros tenemos la obligación de votar sea a favor o en contra, sabiendo el don que tiene la compañera Sulma Vera, yo pienso que es digna para la Vice alcaldía que dentro del COOTAD esta hombre o mujer así que por ahora la compañera Sulma, vamos a ver si tiene los votos necesarios



que sea ratificada como Vicealcalde, mi voto es a favor. **SEÑOR SECRETARIO:** Señor Alcalde le informo que por la moción presentada por el Concejal Cesar Muñoz Muñoz, existe 5 votos a favor y 3 votos abstentivos que no lo establece la norma que rige el COOTAD para este tipo de votación y por tal motivo será necesario que quede asentado en Acta para aquellas acciones internas Institucionales que pudieran darse en lo posterior, total del resultado señor Alcalde le informo que de los 8 votos presentes en la sesión han votado a favor de la Sra. Concejal Sulma Vera Flores 5 de 8 miembros presentes del Concejo Cantonal. Por tal motivo ella a partir de este momento debería ser considerada la Vicealcaldesa del Cantón. Sr. Alcalde proceda con la toma de juramento de la Sra. **SEÑOR ALCALDE:** Compañera Sulma Vera gracias a Dios que le ha tocado a usted ese cargo de ser la Vicealcaldesa le pregunto a usted recibe este cargo para cumplir y hacer cumplir los estatutos y leyes del Cantón Ventanas. **Sra. MSc. SULMA VERA FLORES:** Si señor Alcalde. **SEÑOR ALCALDE:** Si así lo hacéis que dios y nuestra patria lo demanden, muchas gracias Sulma. **SEÑOR SECRETARIO:** Señor Alcalde le recomiendo que en viva voz y palabras suyas le diga a la señora Concejal Sulma Vera Flores que a partir de este momento ella queda legalmente posesionada en el cargo. **SEÑOR ALCALDE:** Compañera Sulma desde este momento usted asume la Vice alcaldía del Cantón Ventanas capital Maicera de la República del Ecuador. **Sra. MSc. SULMA VERA FLORES:** Gracias señor Alcalde, Compañeros Concejales, Secretario, ciudadanía de Ventanas, quiero expresar mi agradecimiento a Dios y a los ciudadanos Ventanéense por haberme permitido llegar a ocupar una Concejalía de nuestro Cantón y estos momentos que vivimos en esta sesión de Concejo son parte de la democracia, hoy fui mocionada como candidata a Vicealcaldesa de nuestra capital maicera Ventanas por mi compañera y amigo de la infancia mi compañero hoy Concejal Cesar Remigio Muñoz Muñoz, quiero agradecer esa votación que tuve de mis compañeros la confianza a usted señor Alcalde, los Concejales que votaron por mí, quiero decirles que solo Dios conoce los corazones de cada uno de sus hijos y mi madre desde el cielo me está bendiciendo porque ello lo que me ha dicho es que hay que sonreír a los momentos adversos, y que la educación tiene que estar por encima de las diferencias de cualquier persona, es por eso que esta mujer que está aquí siempre va a estar al servicio de la ciudadanía, no voy a responder a las situaciones adversas porque respeto los criterios y respeto a cada una de las personas aun no coincidiendo con mis ideales porque yo estoy para servirle a Ventanas, señor Alcalde Sulma Vera es y será Sulma Vera, Sulma Vera no va a cambiar y estará siempre al servicio de Ventanas porque nadie hace más que todos juntos y esto no es una belleza, esto es ya un compromiso que adquiero no solo con el Concejo Pleno, sino con cada uno de los conciudadanos de mi Cantón que quieren un bienestar mejor, muchas gracias. **SEÑOR SECRETARIO: Tercer Punto:** Designación del Concejal que representará como tercer miembro principal a la Comisión de Mesa Excusa y Calificaciones según lo establece el Art. 12 de la sección cuarta de la Ordenanza mencionada en el punto No 2 de la presente convocatoria. Señor Alcalde, señores Concejales les recuerdo que la mesa de Escusas y Calificaciones está conformada de la siguiente manera, la preside el señor Alcalde, la señora Vicealcaldesa en calidad e vicepresidenta y existe la necesidad de elegir al tercer miembro que conformara dicha mesa, por tal motivo señor Alcalde, señores Concejales, si existen mociones al respecto damos paso a la moción. **Sra. MSc. SULMA VERA FLORES:** Solicito la palabra señor Alcalde. **SEÑOR ALCALDE:** Adelante. **Sra. MSc. SULMA VERA FLORES:** Compañeros es el momento en esta sesión de nombrar al tercer miembro de la comisión de mesa y pongo a moción a consideración el

nombre de mi compañero y amigo Galo Alexis Ortiz Quiñonez. **Srta. CONCEJAL SONIA VELARDE GALARZA:** Si me permite quisiera mocionar a un compañero que forma parte de la minoría de este pleno del Concejo del cabildo del Cantón Ventanas, el Licdo. Héctor Agustín Erazo Carvajal lo mociono para que ocupe el tercer miembro en la comisión de mesa. **Sr. CONCEJAL SAUL EGAS WELLINGTON:** Apoyo la moción. **SEÑOR ALCALDE:** Señor Secretario quien apoya la moción de la compañera Sulma. **SR. CONCEJAL CESAR MUÑOZ MUÑOZ:** Yo apoyo la moción. **SEÑOR ALCALDE:** Someta a votación, primero usted lo indique secretario para someter a votación. **SEÑOR SECRETARIO:** Señor Alcalde le informo que para el tercer punto existen 2 mociones, una presentada por la Concejal Sulma Vera respaldada por el concejal Cesar Muñoz Muñoz en el sentido de que el Concejal Galo Ortiz pueda ser la persona designada en ocupar el tercer puesto de la comisión de Mesa Escusa y calificaciones y de la misma manera existe una moción presentada por la Concejal Sonia Velarde y respaldada por el Concejal Saúl Egas Wellington en el sentido de que se el Concejal Agustín Erazo probablemente designado para dicho puesto de la comisión de Mesa, excusas y calificaciones. Por tal motivo voy a proceder a tomar votación por favor los señores Concejales con los nombres del concejal o la Concejal que ustedes consideren para ese cargo. **CONCEJAL MARIO CHICA CASTRO:** A favor de la compañera Sulma Vera. **Sr. CONCEJAL SAUL EGAS WELLINGTON:** A favor de la moción por el Concejal Agustín Erazo. **SR. CONCEJAL Lcdo. AGUSTÍN ERAZO CARVAJAL:** Antes de darle mi voto, quisiera darle unas palabras breves, quisiera agradecer a la compañera Sonia y al compañero Egas, y decirle a la Ciudadanía que yo soy Concejal para servir al pueblo, no para servir intereses personales, por lo tanto, acepto ese nombramiento que me dan para participar en la comisión de mesa. **SR. CONCEJAL CESAR MUÑOZ MUÑOZ:** A favor de la compañera Sulma Vera. **SR. CONCEJAL GALO ORTIZ QUIÑONEZ:** Señor Secretario a favor de la compañera Sulma Vera. **Srta. CONCEJAL SONIA VELARDE GALARZA:** Hice la moción, Agustín. **Sra. MSc. SULMA VERA FLORES:** Soy proponente y mi voto es por el compañero Galo Ortiz. **SEÑOR ALCALDE:** Por la moción de la compañera Sulma Vera. **SEÑOR SECRETARIO:** Señor Alcalde le informo que existen 5 votos a favor de la moción de la compañera Concejal Sulma Vera y 3 votos a favor de la moción presentada por la Srta. Concejal Sonia Velarde Galarza. Por tal motivo el resultado expuesto da que el tercer miembro de la mesa excusas y calificaciones ha sido designado el señor Galo Ortiz Quiñonez. **SEÑOR ALCALDE:** Bien, Galo Ortiz usted acepta el cargo de ser miembro de la mesa del Concejo. **CONCEJAL GALO ORTIZ QUIÑONEZ:** Si señor Alcalde acepto el cargo. **SEÑOR ALCALDE:** Si así hace que Dios, la Patria y el pueblo de nuestro querido Cantón Ventanas lo demanden, queda posesionado como tercer miembro de la mesa directiva del Municipio. **SEÑOR SECRETARIO:** Queda posesionado como tercer miembro de la mesa excusa y calificaciones Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Ventanas. **SEÑOR ALCALDE:** Felicitaciones. **CONCEJAL GALO ORTIZ QUIÑONEZ:** Gracias señor Alcalde. **SEÑOR SECRETARIO: Cuarto Punto:** Aprobación de titulación de predios urbanos y rurales municipales a favor de los siguientes posesionarios: LOOR ZUÑIGA GENARO EPIFANIO, OTACOMA JACHO JUAN LUCAS, Hnos. WELLINGTON BELLO MARIA ISABEL; MARIA VICTORIA; LUIS ALONSO. Señor Alcalde debo manifestar que dicha documentación fue remitida a los señores Concejales para su respectiva revisión deliberación, observación, corrección y votación de ser el caso, sino existe observación alguno procederé a tomar





votación. **CONCEJAL MARIO CHICA CASTRO:** A favor señor Secretario. **Sr. CONCEJAL SAUL EGAS WELLINGTON:** Bueno voy a aprovechar la oportunidad y rápido porque aquí estamos condicionados, a usted señor Alcalde le digo, aquí es la Municipalidad de Ventanas, aquí no son sus empresas, así como tienen derecho los unos a exponer, también nosotros, lo digo por el compañero Agustín que quiso exponer algo y usted no le da la oportunidad, tiene que ser equitativo, otra le rogaría al señor Jurídico que también lea la reforma al Art. 317 ahí no dice Vicealcaldía hombre y mujer, pero me gustaría que lo lea, y la otra que del COA que por favor nos pase por escrito. En relación al tema que estamos tocando, como voy a estar en contra si esto es en beneficio para la ciudadanía, de hecho, hasta mi familia está ahí, apellido Wellington, claro que sí y con mucho gusto a favor. **SR. CONCEJAL Lcdo. AGUSTÍN ERAZO CARVAJAL:** Rapidito señor Secretario, si me permite y el señor Alcalde por su puesto, cuando alguien va a intervenir enseguida lo silencia o interrumpe el señor Alcalde en mis 2 minutos que tengo para exponer, quisiera que así fuera con todos los Concejales, pero claro como yo soy Concejal del pueblo y voto a favor del pueblo me silencia y me interrumpe, a favor de las personas que quieren legalizar sus tierras y propiedades. **SR. CONCEJAL CESAR MUÑOZ MUÑOZ:** A favor señor Secretario. **SR. CONCEJAL GALO ORTIZ QUIÑONEZ:** Bueno señor Secretario, aquí todos fuimos elegidos por el pueblo y todos tenemos el privilegio de estar acá y servir, es lo que hacemos generar Ordenanzas y beneficios para la ciudadanía sin generar odio y división, sino generar esperanza, optimismo, generar oportunidades de trabajo para todos, vinculadas a las habilidades que cada uno de nosotros tenemos, a favor. **Srta. CONCEJAL SONIA VELARDE GALARZA:** Quisiera hacer uso de mis 2 minutos, es terriblemente sorprendente como se ve la doble moral cada vez y cuando en estas sesiones de Concejo, pero bueno la ciudadanía sabe que el Alcalde nunca le va a dar chance u oportunidad de hablar a los Concejales minoría, en todo caso esa parte de tener un buen criterio y personalidad parece que le quedaron debiendo a él, y creo que todos los que estamos aquí tenemos el uso y las atribuciones de expresar lo que nosotros creemos y pensamos, más que todo porque lo dijo el Concejal Erazo hemos sido elegidos por la ciudadanía de Ventanas para proteger sus derechos y sus beneficios no para hacerle la venia a un grupo cerrado de personas, y creo yo que debería estarse más preocupando por la glosa que se le viene encima por los más de \$10 000 de sobre precio que tiene por la compra de mascarillas y pruebas rápidas en la emergencia pasada que estar diciendo si votamos o no, preocúpese por eso que ya en contraloría está el informe y de más cosas que poco a poco saldrán a la luz, por su puesto mi voto será siempre a favor de la ciudadanía del Cantón Ventanas para que puedan tener sus títulos propiedad. **Sra. MSc. SULMA VERA FLORES:** Lógicamente mi voto siempre será a favor contemplándome dentro de las normas y con criterio propio, a favor. **SEÑOR ALCALDE:** A favor. **SEÑOR SECRETARIO:** Pongo a su conocimiento señor Alcalde que el cuarto punto en el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de los señores presentes en la sala. Con su venia procedo al quinto punto en el orden del día. **Quinto Punto:** Conocimiento de informe de actividades del Sr. Alcalde Rafael Sánchez Ochoa realizadas desde el 17 de junio al 24 de junio del 2021. Tiene la palabra señor Alcalde: **SEÑOR ALCALDE:** Si muchas gracias señor Secretario, un saludo a mis conciudadanos de mi querido Cantón Ventanas, es mi deber como Alcalde informarles las actividades que se han realizado durante el 17 al 23 de junio. El amor hacia al prójimo sigue siendo una cualidad para el Grupo Sánchez, esta empresa desde hace 40 años viene otorgando ayuda a los que menos tienen. En esta oportunidad y por estar a unos días de celebrarse el "Día del

Padre" en compañía de los concejales realizamos la entrega de 100 canastas de víveres y fundas de panes a los padres de escasos recursos económicos y que residen en diversos sectores de la ciudad. "Seguiremos ayudando a los que menos tienen, y lo hacemos con amor, quiero desearles un feliz día del padre a quienes son papá". Nos reunimos con los representantes de los Delivery de Ventanas, sobre los acontecimientos que se originaron en los últimos días. Como alcalde "brindaré todo el apoyo respectivo a los emprendedores de mi cantón, pero siempre y cuando se lo haga de manera ordenada y apegado a la ley". Dispuse al personal de Servicios Públicos del GAD de Ventanas y a miembros del benemérito Cuerpo de Bomberos que realicen la limpieza integral de la zona vip del cementerio nuevo, así como las escaleras en cada uno de los ingresos del cementerio general, trabajos que se realizaron previo a celebrarse el "Día del Padre". La semana anterior supervisamos el avance del arreglo de las calles del sector San Jacinto, que concierne en la ampliación, compactación y puesta de tubos para mejorar el fluido del canal. Pude constatar la alegría y el agradecimiento de los moradores que residen en dicho lugar. En un acto muy significativo estuve presente en la posesión de la Nueva Comandante del Benemérito Cuerpo de Bomberos del Cantón Ventanas, la Ing. Sofía Molina Naranjo. Que una mujer esté al frente de tan digna institución es histórico, estamos seguros que cumplirá con los objetivos establecidos.

La Unidad de Servicios Públicos y Comisaría Municipal del GAD de Ventanas mantuvo una importante reunión con los expendedores de cárnicos y aves, donde se trataron los siguientes temas: Manejo de producto cármico (pollo) en frigorífico. Buenas prácticas de manufactura y Regularización de precios de expendio. Los expendedores pusieron sus ponencias en cuanto a los temas que se trataron. Desde el primer día que asumimos la alcaldía, hemos demostrado seriedad, por lo tanto, hicimos la entrega de manera inmediata de las bicicletas sorteadas por el Día del Padre. Felicitamos a todos los participantes y en especial a los ganadores. El Recinto Aguas Frías de Medellín contará con cubierta polideportiva, ya se iniciaron los trabajos, ya que esta cancha fue incluida dentro de la planificación que construiremos 6 cubiertas, que no solo harán deporte sino toda clase de eventos sociales para la comunidad. Pensando en el porvenir de la juventud ventanense que por cuestiones económicas no han podido estudiar, firmé Convenio con representantes del Instituto Superior Universitario de Formación, entidad que abre las puertas para que puedan obtener el título de tercer nivel. En el convenio firmado quedó establecido que se otorgarán 500 becas a los estudiantes ventanense. Dispuse al personal de la Unidad de Áreas Verdes del GAD de Ventanas que realice la limpieza integral del parque central, así como la fumigación para control de maleza en el sector de la Universidad Agraria. Así está trabajando la actual administración municipal con amor y responsabilidad por un Ventanas mejor. En días anteriores nos reunimos con los Ejecutivos del Banco del Pacífico, donde manifestaron su interés por participar como institución y marca para el Centro de Servicios y Comercio en Ventanas. Uno de los ejecutivos señaló: "hemos venido considerando la seriedad y la magnitud de esta infraestructura para el desarrollo de Ventanas y el País". Señor Secretario no habiendo más puntos que tratar en esta convocatoria. **SEÑOR SECRETARIO:** Señor Alcalde discúlpeme, hay un sexto punto incorporado en el orden del día. **SEÑOR ALCALDE:** Bien adelante. **SEÑOR SECRETARIO: Sexto Punto en el orden del día:** Extender un acuerdo de condolencia por el lamentable fallecimiento del Sr. Carlos Quiñonez quien fuera padre del Concejal Galo Ortiz Quiñonez hecho lamentable y ocurrido el día 18 de junio del 2021, se disponga la respectiva publicación en redes sociales y medios de comunicación

Institucional. Señor Alcalde con su venia procedo a tomar votación para la posible aprobación del presente acuerdo de condolencia. **CONCEJAL MARIO CHICA CASTRO:** A favor. **Sr. CONCEJAL SAUL EGAS WELLINGTON:** Por supuesto mi estimado son los momentos más difíciles del ser humano, a favor. **SR. CONCEJAL Ldo. AGUSTÍN ERAZO CARVAJAL:** Mi más sentido de pesar a los hijos del señor Carlitos Quiñonez un amigo conocido de la infancia, a favor de ese tema. **SR. CONCEJAL CESAR MUÑOZ MUÑOZ:** A favor señor secretario. **Srta. CONCEJAL SONIA VELARDE GALARZA:** A favor. **Sra. MSc. SULMA VERA FLORES:** Mis palabras de sentida condolencia a mi compañero Galo y a través de el a toda la su familia por la pérdida de un ser querido, que Dios les de la fortaleza necesaria para poder aceptar los designios de Dios, a favor. **SEÑOR ALCALDE:** Bueno uno sabe cuándo pierde un padre, yo he perdido a mi padre mi madre, mis hermanos, y sabemos que es doloroso, mi más sentido pésame para nuestro compañero Galo Ortiz, y obviamente tenía que ponerlo al Concejo para que sea aprobado y sea un acuerdo para reconocer que usted como hijo pierde a su padre y es doloroso por eso que dios le de fuerza para seguir adelante, la vida es así Galo, adelante. **SEÑOR SECRETARIO:** Señor Alcalde le informo que el último punto en el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de los señores presentes en la sala, haciendo la observación de que no se tomó el voto del señor Concejal Galo Ortiz considerando que él es el beneficiario, señor Alcalde no habiendo más puntos que tratar en el orden del día, la sesión queda a su disposición. **SEÑOR ALCALDE:** Bien damos por clausurada la sesión 079 y agradeciendo a nuestros ciudadanos por haberse conectado para hacer seguimiento de las sesiones de concejo y felicitaciones a los que fueron designados, Vicealcalde y tercer vocal de la comisión de mesa, muchas gracias. **SEÑOR SECRETARIO:** Siendo las 15h55 se da por terminada la presente sesión. **LO CERTIFICO**.....

Sr. Pablo Rafael Sánchez Ochoa  
**ALCALDE**

Abg. Danny Andrade Suarez  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**